

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XIII - NÚMERO 149 - MAYO 2017



ESTA MONJA CONVENCÍO



SAN ISIDRO ENTRE SEQUÍA



PLENO INFRUCTUOSO

CUIDE SU MENTE

Nunca deje pasar la oportunidad de quedarse callado (Robert Newton). Nunca nos arrepentiremos de quedarnos callados por prudencia. Hablar por hablar no conduce a nada y además, a veces, puede resultar muy perjudicial. Cuando uno habla por hablar, con frecuencia se dicen cosas impropias, se cae en la banalidad o se critica sin fundamento. Aprovechamos con frecuencia la oportunidad de hablar, pero no la de callar. Y saber callar en el momento oportuno resulta siempre muy beneficioso.

Es verdad que callar cuando se debe hablar es cobardía y en este defecto no debemos caer. Pero la más de las veces, saber callar es sinónimo de prudencia, de sereno equilibrio, de dominio de uno mismo. Quien sabe callar es dueño de la situación. Quien habla por hablar, por el contrario, puede perder el control de sí mismo y navegar a la deriva, cayendo en imprudencias de las cuales tendrá luego que arrepentirse.

1.- Da un poco de amor a un niño y ganarás su corazón.

2.- La sabiduría de los sabios y la experiencia de los siglos pueden conservarse en las citas.

3.- Sueño con pintar y luego pinto mis sueños.

4.- Los hombres están siempre dispuestos a curiosear y averiguar sobre las vidas ajenas, pero les da pereza conocerse a sí mismos y corregir su propia vida.

5.- El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles, es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes, la oportunidad.

6.- No hay mejor fragata que un libro para llevarnos a tierras lejanas.

7.- La sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano.

8.- Se prudente al prometer algo, porque tendrás que cumplirlo.

9.- Tantas personas en la cabeza y todo lo que han dicho. Y sin embargo uno mismo tiene que encontrarlo otra vez y decirlo.

10.- Trata a los pequeños como tú quisieras ser tratado por los grandes.

11.- Temo a las palabras, pues requieren mucha precisión y con ellas toco cicatrices que estarán conmigo siempre.

12.- Si no quieres que se sepa, no lo hagas.

13.- El que decide un caso sin oír a la otra parte, aunque decida justamente no puede ser considerado justo.

14.- Porque hay una historia que no está en la historia y que solo se puede rescatar escuchando el susurro de las mujeres.

15.- El examen de conciencia es siempre el mejor medio para cuidar bien del alma.

LUIS GARCÍA MANZANEQUE (RECOPIADOR)

LA COCINA DE JULIA: TERNERA EN SALSA DE CHAMPIÑONES

Ingredientes

- 1/2 kg de ternera a tacos
- zanahorias
- champiñones
- 1 vaso de vino tinto
- pimienta negra
- romero, tomillo y laurel
- aceite de oliva
- harina
- ajos
- almendras molidas
- sal
- cebolla
- tomate
- patatas

Rallamos el tomate, cortamos en pedacitos la cebolla, picamos los ajos, y cortamos las zanahorias y los champiñones.

Ponemos la olla al fuego, con un chorreón de aceite y sofreímos los tacos de ternera enharinados, retiramos, y ponemos en el mismo aceite el tomate, los ajos, el perejil, las zanahorias, la cebolla, y los rehogamos.

Añadimos el vino tinto y reducimos el alcohol y pasamos por la batidora. Antes de triturar, podemos apartar algún trozo de zanahoria.

Agregamos la carne que tenemos reservada. Echamos los champiñones, los trozos de zanahoria, las almendras, y cubrimos con agua. Salpimentamos y añadimos el paquete de hierbas aromáticas. Dejamos cocer unos 20 minutos en olla express, mientras freímos las patatas.

Ya fritas las patatas, podemos añadirlas al guiso y darlas un hervor.



Edita
**RUBIALES
Comunicación y
Publicidad, S.L.**
CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)

Tfno. 925 13 15 01

e-mail: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:

José Rubiales Arias

SUBDIRECTOR:

José A. Rubiales G^a de la Rosa

COLABORADORES:

Enrique García-Moreno Amador, Emilio Arquero,
Lara Fernández Dionisio, Eusebio López Gómez,
Javier Santacruz Cano, Antonio Menchen, Vicente López,
Antonio Sáez, Ángel Rodríguez, José María Sáez-Bravo,
Luis García Manzaneque, Leopoldo Fernández Fernández,
Mercedes Serrano, Daniel Olivet G. Dorado, Fermín Gascó

FOTOGRAFÍAS:

José Rubiales Arias,

Dimitrina Draganova, Lara Fernández Dionisio

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

**Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF
y todas las fotografías en
www.rubiales.org**

PÁGINA TRES

Las relaciones sociales están sufriendo un cambio de rumbo. Debe ser consecuencia del nuevo siglo, éste del que ya llevamos 17 años cumplidos y del que, pronto se cumplirá la mayoría de edad.

Parece que las personas estamos esperando cumplir esos 18 añitos para ser "mayores" y poder codearnos con los adultos, esos que están bien apalancados en las estructuras sociales y que, normalmente, gozan de buena situación. Pues algo parecido debe estar en el sentimiento colectivo que de un modo inconsciente está llevando a la población mundial por unos vericuetos de los que no sabemos, de momento, cómo vamos a salir.

...cualquier conversación que se pretenda hacer viene a caer en el mismo asunto: pérdida de valores, falta de educación y ausencia de respeto...

Si analizamos, aunque sea brevemente, lo que está pasando en Europa, "brexit" incluido, Rusia y sus tentáculos, reuniones de alto nivel de la OTAN o Bruselas que vigila...; en América, nuevo presidente estadounidense con "intrusiones informáticas rusas" incluidas, dificultades de "imagen" de Brasil y sus mandatarios; en Asia, con la evidente tensión en la península coreana; en África con un eterno emigrar hacia el norte de inmensas columnas de subsaharianos y norsaharianos, en fin, por no alargar mucho la lista, todo ello hace que la cuerda floja esté bastante floja, cuando no, prácticamente desmadejada.

Y si nos movemos en el territorio nacional, con un partido que sustenta al Gobierno que día a día está viendo cómo muchos de sus afiliados han utilizado todos los resortes del poder para un enriquecimiento personal, al menos, cuando no en forma de lo que está dándose en llamar la "trama", por cierto, título de una película de no hace muchos años que aconsejo su visualización ya que muchas veces los realizadores cinematográficos ponen en pantalla "planos" que más tarde vemos en noticias de primera "plana"; o los otros casos derivados de ERES y demás derivas. Y siguiendo con nuestra nación, o país, o país de nacionalidades, que eufemismos no nos faltan, por contra, la cuerda está bastante tensa en Cataluña y no es difícil imaginar situaciones que ya pasaron en el 1934, aunque las circunstancias democráticas son absolutamente distintas, pero la cuerda está cada vez más tensa.

Y tampoco faltan los "congresillos" que se han celebrado en los últimos días de mayo para elegir "por consenso" los representantes socialistas que formarán parte del Congreso que está previsto para

fechas próximas. Lo curioso es que algunos compromisarios han sido elegidos "por aclamación" con los mismos porcentajes exactamente que han obtenido los tres candidatos a Secretario general y que finalmente han dejado el sillón a Pedro Sánchez quien, por segunda vez en menos de 12 meses ha sido elegido Secretario General del PSOE.

Pero los mensajes cruzados se siguen viendo y la pretendida unidad de acción está por venir, no faltando opiniones de algunos destacados "barones" que actuarán en el futuro en función de "la foto" que salga de dicho congreso. Eso se llama unión y lo demás son mandangas.

Lo cual viene bien a los dos lados del arco parlamentario, pues unos siguen gobernando pactando con quien se preste a ello para seguir sus políticas, que unos verán bien y otros verán mal, como en la Parrala. Y los otros, aprovechando que la carnaza está siendo servida casi a diario, no cejan en dejar sus mensajes de servicio "al pueblo". Es muy interesante cuando se siguen un poco los múltiples mensajes que se pueden ver en las redes sociales, cómo la gente está de cabreada ante tanto despropósito. Y es que el cabreo es libre.

Esta situación que acontece a nivel nacional se repite en cada una de las parcelas de poder de menor entidad geográfica y se replican a nivel local creando situaciones un poco esperpénticas o curiosas en su apreciación, como que en el último Pleno Municipal fueran retirados dos puntos del orden del día, tras unos acalorados debates, y otro punto ya había sido retirado previamente antes del inicio del mismo por "error" en su inclusión; en dos mociones presentadas por dos de los grupos de la oposición fue "no admitida" su urgencia, con lo que no cupo ni su discusión, y las respuestas ofrecidas en el último punto correspondían a preguntas pendientes desde noviembre del año pasado.

Eso por no analizar fríamente la respuesta ofrecida por la Alcaldesa cuando fue preguntada por el concejal José Pérez Maya ante la situación creada por una sentencia condenatoria que obliga a un pago de un millón setecientos mil euros por unas obras realizadas en la variante de la 401 y que ante el recurso de la empresa adjudicataria por impago y desidia, según dicen, del equipo entonces en el

gobierno, la justicia ha tomado cartas en el asunto y en una economía ya bastante mermada en las arcas municipales, se suma este pago, más otros que ya están en ejecución y de los que poco o nada se habla ni se informa a no ser que alguien pregunte por ello, cual es el caso.

El tiempo irá deshojando la margarita de las situaciones de épocas pasadas de abundante tráfico de ingresos y que provocó situaciones que ahora pagamos todos. Y estamos en el ecuador de la legislatura.

Y en un giro de 180 grados, es decir, mirando hacia otro lado, la convivencia en nuestra localidad se está enrareciendo un poco más como se puede apreciar en el aumento del trabajo en los hábiles constructores de enrejados (que dirán que no hay mal que por bien no venga), y los maestros albañiles que se están especializando en levantar tapias para poder soportar los enrejados y que, dicen, van a lograr dar un poco de tranquilidad a los sufridos habitantes de algunos barrios o zonas donde la gente joven mayoritariamente, lo toman como zona de esparcimiento y diversión, amen de consumo de lo que les apetezca (como hay libertad) con el semi oculto tráfico de lo que trafiquen, que de todo habrá en el supermercado de todo al alcance la mano.

Y seguimos mirando a otro lado ya que la espiral se va agrandando más y tenemos por delante el largo y tórrido verano del 17 (que no del 42) con los eternos días de esa juventud que ni tiene trabajo, ni entretenimiento, ni sugerencias de en qué ocupar esas largas horas estivales como no sea en lo dicho, diversión y ocio, y así nos va. Es más que probable que las diferencias generacionales nos hagan ver las cosas de otro modo, pero cualquier conversación que se pretenda hacer viene a caer en el mismo asunto: pérdida de valores, falta de educación y ausencia de respeto por el resto del mundo; y eso se ve en cosas tan sencillas y habituales como el tráfico rodado, donde, insisto una vez más, las dobles y triples filas de coches impiden prácticamente el tránsito normal de los peatones; en la super abundancia de porquería y heces procedente, generalmente de perros, cuyo censo se ha debido multiplicar por cien (eso si hay censo) y que obligan al sufrido peatón, también en este caso, a sortear los detritos que sin ningún miramiento aparecen en las aceras de un modo mágico aunque algunos van con su bolsita de plástico... por si les ven.

JOSÉ RUBIALES ARIAS

**CENSO a 30 de MAYO de 2017
11.748 habitantes**

COJEANDO

Ya no puedo disimular la ostensible cojera que presenta mi pierna izquierda y lo peor es que cada día que pasa lo hago de manera mucho más acentuada. Hasta hace poco, cuando me preguntaban la achacaba a los zapatos, ahora digo que se debe a la misma cojera y mis amigos lo entienden.

Todo se justifica con los diagnósticos en los que han coincidido tres traumatólogos: Rotura múltiple de menisco, desgaste de las articulaciones, atrofia muscular, artritis, artrosis y más años que Matusalén, siendo este último mal irreversible, aunque compatible con la vida. Por todo ello me invitan a pasar de nuevo por el quirófano para implantarme una prótesis de rodilla.

Me voy a decantar por una rodilla de acero inoxidable, ya que para la de platino mi banco me ha exigido dos avalistas además de mi casa, que es de otro banco. A mis avalistas, San Tarsicio de Padua y San Estanislao Gorromeo, mi banco los considera insolventes. Gentes de poca fe.

Explicada mi cojera debida exclusivamente a problemas de salud y no a circunstancias ideológicas o doctrinales, me tomo la libertad de advertirles que no todo es oro lo que reluce, por lo que mi cojera no se debe en absoluto, como sería lógico pensar, a mis ya inexistentes prácticas deportivas, ni tampoco a mis escasísimas vigiliadas de pías y disciplinarias genuflexiones. De tal forma, que el que quiera saber de qué pie cojeo lo tiene muy fácil...

De un tiempo a esta parte muestro una preocupante apatía por cuestiones eclesíásticas y ello me proporciona una zozobra que a duras penas me deja vivir en paz. Lo que hace años era para mí una necesidad, un consuelo y un compromiso, se ha ido convirtiendo en abulia y distanciamiento. ¿Será la edad? Antes disfrutaba yendo y participando en ejercicios espirituales y también gozaba, con aquellos maravillosos predicadores que me hacían meditar, no dejándome jamás indiferente. Preparaban las homilias de tal manera, que siempre se me hacía corta la intervención del cura de elevada plática y sólida cultura. Ahora, al bajar el nivel del púlpito y de la plática, hasta situarse casi a ras de suelo, me despisto con suma facilidad. Ahora no sé que me ocurre, que con demasiada frecuencia entro en letargo, dejando volar mi imaginación y sólo vuelvo a la realidad cuando el oficiante utiliza el llanto de un bebé o la tos de un niño, para abroncar a los padres delante de la sufrida feligresía.

Sí, los hay que se enfadan demasiado con los bebés, desoyendo aquello de: "Dejad que los niños se acerquen a mí, porque detrás vendrán sus papás..." Es

que los viejos somos tan cascarrabias... Recuerdo haber experimentado en el templo de los Dominicos emociones indescriptibles... con unos predicadores que me levantaban del asiento. ¡Qué tiempos!

Desde el nacimiento de "El Perfil", pretendí distraerles con mis artículos, al mismo tiempo que liberaba a mis "otros" lectores, de otros medios, provinciales, regionales y nacionales, que fui abandonando sin crearme la más mínima nostalgia. Y en este tiempo se puso de moda el "cabreo periodístico" Ahora lo que impera es estar continuamente cabreado, entregándose a diagnosticar tragedias, a profetizar hecatombes y a predecir desgracias. Y esta corriente encuentra adictos, que se pasan el día manoteando, gritando, descalificando, gruñendo, criticando y riñendo... Exhibiendo, el siempre valorado y respetado cabreado, un profundo conocimiento de todas las ciencias del saber, estando constantemente en posesión de la razón, de la verdad más absoluta y mostrando una violencia dialéctica capaz de provocar un hondo y generalizado malestar.

Con esta fórmula, el cabreado pretende inspirar seriedad, equilibrio y recto proceder. Y es verdad que a veces lo consigue, hay gente que al cabreado lo etiqueta de serio y de trascendente. En los

medios de comunicación se dieron cita insufribles cabreados, que hicieron de su habitual cabreo una profesión... ¿Ejemplos? José María García, Federico Jiménez Losantos, César Vidal, Antonio Jiménez, Nacho Villa, Carlos Cuesta, Pilar Raola...

Yo mismo he sufrido el acoso del "fatuo insigne cabreado", que se despachó a su gusto ante mi atolondrada presencia, contándome sus batallas y escaramuzas, relatándome con pelos y señales la reyerta dialéctica mantenida con el infortunado de turno que pasaba por allí.

El cabreado dramatiza hasta representar lo sucedido de manera tan real, que manotea delante de mis narices, me arrea empujones, me zarandea y hasta me roza la cara con su amenazante dedo índice. Y mientras muestra toda suerte de aspavientos dice: "Entonces le contesté: ¿Sabes tonto los huevos?" Y refiriéndose al otro, me mira a mí. "¿Sabes lo que digo tonto del carajo?" Sigue dirigiéndose a mí, pero hablando de otro. "Como te descuides te voy a reventar..." Y claro, la gente que pasa en ese momento, lejos de pensar que me está contando su peculiar y habitual reyerta, piensa que soy yo la víctima. Y cuando se encuentra con otro amigo, cuenta la siguiente historia: "Le estaba poniendo a caldo y a veces hasta le arreaba alguna colleja ante la cobarde pasividad de ese..., si hombre..., de ese que escribe insufribles y soporíferos testamentos en "El Perfil". Y la escena corre como reguero de pólvora, al final, el insufrible cabreadísimo se arroga la fama de hombre valiente, audaz, serio e irreductible y el paciente "escuchador", es decir, yo, la de débil y apocado. Y si cada día el eterno cabreado repite la escena ante media docena de pacientes convecinos, su valoración sube hasta convertirse en la persona más seria y respetada de la localidad. De ahí, al "Tío la Vara", un paso...

En una ocasión fui nombrado candidato a encabezar una candidatura para ocupar la secretaría general de cierta organización. Uno de los contrincantes me acusó de ser poco serio y por consiguiente inadecuado para dirigir aquella institución. Quise saber en qué consistía mi falta de seriedad y mi adversario dijo: "Es que siempre estás de chanza y eso denota poca seriedad. Tienes que aparentar estar de mala leche". De ahí deduje que había que estar cabreado para obtener una alta cualificación. Después de haber ganado dos elecciones seguidas, ocho años de legislatura y una vez integrado aquel contrincante dentro de mi ejecutiva dijo: "Muestras buen talante y buen sentido del humor, pero hay que ser un poco más serio, es decir, tener mala ralea..." ¡Y dale!

BODAS
BANQUETES
COMUNIONES

el AMIGO
HOSTAL-RESTAURANTE

ESTAMOS A SU SERVICIO
CON LA CALIDAD QUE SU PALADAR
SABE APRECIAR

Especialidad en
Comida Casera

Ctra. Andalucía, km. 57,2
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 02 85
info@elamigo.es - www.elamigo.es

INFORMACIÓN MUNICIPAL

RESUMEN DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 25 DE MAYO A LAS 8 DE LA TARDE EN EL SALÓN SITO EN EL CUARTEL DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

Punto 1.- Aprobación acta sesión anterior. No hay objeciones.

Punto 2.- Decretos de Alcaldía 65 a 107 de 2017. No hay preguntas.

Punto 3.- Propuesta de Alcaldía: determinación de cargos de la corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva.

Eduardo Jiménez pregunta si este punto no tendría que ser aprobado después de la aprobación del presupuesto de 2017. La Alcaldesa responde que no hace falta ya que si se aprueban los presupuestos ya está la partida incluida y si no se aprueban se hace una modificación en los de 2016. Sigue diciendo que el punto ya se vió en la comisión informativa.

Eduardo dice que los concejales afectos deberían abstenerse en la votación al ser parte interesada.

La Secretaria informa que lo que el Pleno acuerda es "el número de cargos que se aprueban con dedicación exclusiva y las retribuciones de esos cargos pero después es la Alcaldesa a título individual la que asigna los concejales que van a ser".

La Alcaldesa añade que en la Comisión

informativa se dió cuenta de los concejales afectos como muestra de mayor transparencia informativa.

Surge un debate en torno al tema de la propuesta ya que en el documento facilitado a los grupos municipales aparecen los nombres de los tres concejales y en la propuesta que se da lectura no aparecen dichos nombres. En el debate intervienen varios miembros del grupo Socialista, así como la Secretaria y la Alcaldesa y el representante de Recuperemos Ocaña.

En la propuesta que da lectura la Alcaldesa se indica que la asignación económica a cada concejal es de "1.076,19 euros mensuales brutos" lo que hace que no se consuma la partida asignada y por tanto el resto de la partida (algo más de 31.000 euros) se propone se dedique a asuntos sociales.

El concejal de R. Ocaña pregunta cual es la causa de que la documentación que se les ha facilitado no tenga la propuesta que se acaba de leer sino otra con el párrafo añadido de los tres nombres de los concejales.

El debate prosigue sobre este punto y en un momento dado la concejala Ana Gutiérrez manifiesta dirigiéndose a los concejales afectos: "haced lo que queráis, nosotros, si votais hoy aquí, desde luego ya os atendreis a la responsabilidad que tengais que conlleve porque nosotros vamos a ir a los tribunales".

-¿Eso es una amenaza?, pregunta Angel Gómez.

El debate prosigue en el sentido de si deben o no votar los posibles concejales liberados y finalmente toma la palabra la Alcaldesa para manifestar: "Oídos los grupos que han querido intervenir, se deja este punto sin aprobar, y pasamos al punto número cuatro".

- "Sin aprobar ¿qué significa?", pregunta Eduardo.

- "Que se retira este punto del orden del día", contesta la Alcaldesa.

- "Me parece lo más correcto", añade Ana Gutiérrez.

Punto cuatro.- Propuesta de Alcaldía: aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2017.

El portavoz socialista cede la palabra a la concejala Ana Gutiérrez, quien señala que, además de las reservas legales que pudieran hacer posteriormente vía judicial "hay algo en el informe de intervención que me llama mucho la atención... porque lo que nosotros, lo que veníamos a decir en nuestras alegaciones, es que a día de hoy se están aprobando unos presupuestos 2017 sin tener la liquidación del presupuesto de 2015, no hay decreto de liquidación de presupuesto de 2015, ni de 2016... y lo curioso es que el informe dice "que la liquidación del presupuesto anterior a confeccionar el presupuesto de 2017 es el presupuesto 2015, eso porque lo diga este ayuntamiento, cuyo decreto está a su disposición en esta

intervención". Este informe de intervención es de fecha 19-5-2017. El Decreto liquidando el presupuesto de 2015... es de fecha 23-5-2017. O sea que nos dicen que tenemos a nuestra disposición un decreto que todavía faltan cuatro días para que se haga, esto es falsedad documental... Yo no entiendo por qué no se pueden hacer bien las cosas".

La Alcaldesa responde: "se presenta el Presupuesto 2017... y la Ley dice que se tiene que presentar la liquidación del año anterior porque el Presupuesto se presenta el 31 de octubre... y con la liquidación del año anterior. Obviamente si se presenta en marzo se tiene que presentar con el Presupuesto con la liquidación del 2015 y los seis primeros meses del 2016. (Replica Ana Gutiérrez)... prosigue la Alcaldesa: hay una sensación por parte del Equipo de Gobierno de que parte de la Oposición no quiere por ninguno de los medios que se apruebe el Presupuesto 2017... y ello significa no hacer una serie de obras, no cumplir una serie de pagos comprometidos, no tener inversiones, no poder renovar las pólizas a final de año, y con este afán que tenemos de decir a todo que no, nos podemos ver en el caso del año pasado de tener que aprobar los presupuestos a últimos de año para poder hacer una operación de tesorería. Me parece que hay que ser un poco más responsables y cuando hay esa voluntad y si cuando hay unos

LOS HERMANOS
C/ Pilarejo, 14
(junto a la Gasolinera)
Tfno. y Fax: 925 130 042
45300 OCAÑA (Toledo)

HOTEL - APARTAMENTOS - RESTAURANTE



Salones Privados para hasta 100 personas
Menús adaptables a su presupuesto
Celebraciones, bautizos, cumpleaños
y todo tipo de eventos



**RODRIGUEZ
CO
ASESORES**



Emiliano J. Rodríguez Rico
GRUADO en GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ASESORÍA
LABORAL
FISCAL
CONTABLE**

Tfno. 925 12 12 93
Asesoría al Público
Alejandro Pachecho, 11,
Portal 1, Bajo B
45300 OCAÑA (Toledo)
ricoasesores@gmail.com

INFORMACIÓN MUNICIPAL

presupuestos que en el contenido no han hecho ningún tipo de alegación, sino que es en el formalismo como me están diciendo, pues no veo ningún sentido."

En este momento la Secretaria informa que antes de iniciar este debate debía haberse votado la ratificación de la inclusión de este punto, cosa que se hace en este momento con todos los votos a favor (aunque hay algunas vacilaciones previas dentro del Grupo Socialista) excepto el de R. Ocaña que vota en contra. Toma la palabra Ana Gutiérrez que tras algunos otros comentarios acerca del tema discutido, seña que "lo que no podemos permitir es que se aprueben unos presupuestos sin una liquidación y sin una..."

Interrumpe la Alcaldesa diciendo que "en las alegaciones que habéis presentado tenéis la liquidación en la documentación que me consta que os mandó la señora interventora a todos los grupos y estaba la liquidación de 2015, los seis meses de 2016 y todos los documentos que forman parte..." (Nuevo debate con Ana Gutiérrez con reiteración de lo ya comentado).

El concejal de R. Ocaña comenta que hay que tener mucho cuidado con las fechas de los documentos oficiales en tanto que la Alcaldesa justifica esas diferencias a que se está implantando un nuevo sistema informático de gestión municipal y que puede haber algún caso raro como el comentado. Nuevamente Ana Gutiérrez comenta aspectos del presupuesto y de la liquidación como partidas de "derechos de dudoso cobro" que parece tienen que ser cancelados.

La Interventora interviene intentando aclarar estos conceptos técnicos, "Vamos a ver Ana, nos estamos liando, una cosa son los saldos de dudoso cobro, y otra cosa son las deudas que se deben que yo no puedo anular nada mientras el Pleno no autorice su anulación... y ese procedimiento ya está en marcha y ese se presentará al Pleno para poderlo dar de baja".

Ana Gutiérrez da lectura de una normativa oficial

de los derechos de cobro de años anteriores y prosigue con sus argumentos. La Alcaldesa le comenta que vaya concluyendo a lo que Ana señala que "todo esto es falso, esta liquidación, igual que los derechos famosos, los pagos realizados pendientes de aplicación, como resulta que eso tiene trampa y la Ley sabes tú, Fátima, que te obliga a que tienes que darle aplicación en el momento... pues tú llevas arrastrando durante varios ejercicios seis millones, ¿Por qué? Por que eso aumenta el remanente de tesorería. Pero si quitamos esos pagos que no se han hecho... y quitamos lo que la Ley dice que tenemos que quitar de los deudores, de dudoso cobro y prescritos, en vez de seis millones de tesorería, favorables, nos da seis millones de tesorería negativos... Este Grupo Municipal, como tenemos la certeza que esta liquidación de 2015 no es que esté mal, es que es totalmente ilegal, pero como también tenía que habérsenos dado la del 2016, estos presupuestos los vamos a llevar al Juzgado de lo contencioso."

- "¿Eso lo compartís todos, Eduardo?", pregunta la Alcaldesa.

- "Eso lo estamos decidiendo", contesta.

Interviene Luís García diciendo "O sea que no sabeis si lo vais a llevar".

(Pequeño debate con comentarios de Eduardo en los que creemos entender que dice que hay que buscar una solución) y Ana dice que la solución es que "en un mes podría estar arreglado porque ahora mismo se echa para atrás los presupuestos, se arregla las liquidaciones y en un mes..."

La Alcaldesa, con un cierto tono irónico, pide intervenir como Presidenta de la sala, "bueno, pues me da autoridad doña Ana Gutiérrez para hablar en el Pleno". Y cede la palabra al Portavoz de R. Ocaña que lleva un rato con la mano levantada.

Javier se refiere a los pasos legales para aprobar los presupuestos, que no es así, en su opinión.

- "Confundimos al resto de la gente, interrumpe

la Alcaldesa, y confundimos al ciudadano y confundimos a los concejales. Se retiró la Cuenta, no la Liquidación. Estamos liando a la gente, Javier. El presupuesto, cuando se vio en la Comisión informativa de Hacienda, llevaba todos los documentos, estuvo a vuestra disposición en Intervención, se os mandó por correo electrónico a todos los concejales de la Corporación, y que ahora vengamos al Pleno diciendo lo que en su día se tenía que haber dicho, me parece que es buscar argumentaciones para no aprobar el Presupuesto... (Otro pequeño debate con Javier)... y por muchas veces que se diga una cosa eso no lo convierte en verdad."

Interviene Javier: "¿Por qué se retiró el punto 5 del anterior Pleno?."

- Responde la Alcaldesa: "Que no tiene que ver nada con la Liquidación, pero te lo explico, porque había unos informes que no le había dado tiempo a hacer a la señora Interventora, y se retiró."

Nuevo pequeño debate y prosigue Javier: "Si esto es una cuestión de formalidades, yo no estoy en contra... a ver, los presupuestos se han debatido, se han votado, y a mí me parece perfecto, pero no podemos avanzar si no tenemos una serie de documentación cumplimentada, y eso pasa por dar cuenta al Pleno de el año 2015 y no se ha dado... ¿Por qué no retiramos el punto, hacemos un Pleno extraordinario con toda la documentación y todo en condiciones?", (nuevo pequeño debate en torno a la documentación de la Liquidación y los argumentos ya comentados anteriormente).

En medio de este debate, Ana hace una pregunta concreta: "¿Tú, Reme, has traído, has dado cuenta al Pleno de la liquidación de los presupuestos de 2015, sí o no?"

- "No", responde, la Alcaldesa

- "Vale, que conste en acta", replica Ana.

- "Señora Ana Gutiérrez, responde la Alcaldesa, ¿Está el decreto de la Liquidación del 2015, sí

Juan Antonio Fernández Comendador Ingeniero
654 052 434
info@metodotecnico.com



MÉTODO TÉCNICO, S.L.
DESPACHO DE INGENIERÍA Y SERVICIOS ASOCIADOS

El Trébol Mágico
Bisutería, Complementos y Artículos de Regalo

Bolsos, pulseras, collares, foulards, guantes, carteras, cinturones, gafas de sol, anillos, bolsos Vintage, ¡Y mucho más!



Plaza Mayor, nº 14 - Local 2
45300 OCAÑA - Tfno.: 925 131 690

Lotería Nacional
loteriascomendador.wordpress.com

14339
LOTERÍA NACIONAL
EL NIÑO
06 de enero de 2017



Comendador Loterías

INFORMACIÓN MUNICIPAL

o no? (Debate) ¿Existe un Decreto de liquidación del presupuesto del 2015, sí o no?",

- "Sí", responde Ana

- "Que conste en acta", replica la Alcaldesa.

Ana pide consten en acta la fechas en que se presentan los presupuestos y la Liquidación, objetos del debate. Y sigue diciendo: "No os dáis cuenta que la tesitura es que la oposición no puede permitir esto... en quince días lo arreglamos y lo presentamos bien".

(Nuevo debate sobre los tiempos de intervención de Ana, de su papel como portavoz adjunto y de si el portavoz del Grupo PP interviene o no).

Interviene la Alcaldesa dirigiéndose a Eduardo: "... es que recuerdes a tus concejales, en particular a Ana Gutiérrez que la Presidencia es la que da el turno de palabra, que lo usa cuando ella quiere y como quiere, que no quiero volver a tener lo de hace unos plenos... e intento dar la palabra a todo el mundo pero si hay alguien que acapara el turno de intervención durante media hora, pues hacemos un monólogo, la ponemos un atril y que se dirija... y va a ser la última vez que le llamo la atención... lo que no es justo es que se esté intentando desvirtuar los presupuestos y lo que no voy a consentir es que se esté poniendo en duda el trabajo de los técnicos del ayuntamiento... datos falseados... incumplir la legalidad..., no lo voy a consentir porque no es cierto, y aquí se han hecho acusaciones muy graves, con amenazas del Juzgado... Habis tenido la omisión informativa para que todos estos temas se hubiesen podido resolver... (se lamenta de esta actitud de la Oposición)... entonces como eso yo lo quiero ver detenidamente voy a proponer la retirada de este punto del orden del día. Se analiza, que la sra. Interventora me haga un resumen de qué informes se han presentado, la Liquidación que está presentada y la tenéis vosotros, y no podéis decir que no". Pregunta a los concejales si la han recibido la documentación, cosa que afirman a excepción de Antonio Roldán que está dudando si la ha recibido o no, por lo que la Alcaldesa consulta los correos enviados y parece evidente que se envió en su momento a todos. Y como conclusión tras el análisis se propone la retirada de este punto para hacer lo antes posible otro Pleno extraordinario en el que se apruebe el mismo.

Eduardo Jiménez pide la palabra para hacer constar de que "eso de que los servicios técnicos... este Grupo socialista no tiene la mínima queja de atención de ella" (se refiere a Fátima).

Surge otro pequeño debate acerca de manifestaciones hechas o no respecto a los funcionarios, y finalmente la Alcaldesa señala que "no se ha puesto en duda la educación de ningún técnico, lo que he dicho y repito es que se ha puesto en duda su profesionalidad

diciendo que los informes que se presentaban eran falsos".

Javier señala que no se está dudando de su profesionalidad pero que a veces se cometen errores, y lo único que hay que hacer es subsanarlos "y ya está".

Punto 6.- Propuestas de urgencia.

R. Ocaña presenta una moción para dar a conocer la agenda y viajes de los concejales. Justifica su urgencia "porque la población tienen derecho a conocer desde ya cuales son los pasos que se están dando por esta corporación y cuales son los gastos ocasionados sin tener que esperar a recibir una información, cuando la recibe, al cabo de dos o tres meses de haberse producido".

La Alcaldesa responde que considera que no es competencia del Pleno y que la Ley de transparencia está para otros menesteres.

Votada la urgencia, queda anulada con los votos en contra del PP y José Pérez Maya.

Posteriormente se informa que se está poniendo en marcha un nuevo sistema informático que permitirá publicar todos los datos que exige la Ley de la transparencia.

El G. Socialista presenta una moción relativa a la Ley de haciendas locales respecto a la obligación del ayuntamiento de publicar periódicamente el estado de las cuentas, y se pide se concrete la periodicidad de dicha

información. Se informa que se debería haber hecho hace casi dos años.

La Interventora informa que el programa de gestión permite hacerlo cada tres meses. La Alcaldesa pide esperar a tener informes de los técnicos para saber exactamente los plazos a que se comprometen los técnicos.

Sometida a votación la urgencia, queda anulada con los votos en contra del PP y de José Pérez Maya.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

Se da respuesta a una serie de preguntas pendientes de R. Ocaña, de fechas anteriores.

- Sobre número de viviendas que hayan sufrido cortes de agua, luz o gas, por impago; se informa que por agua, ninguna, y por luz o gas, no es competencia municipal, siempre que las viviendas lo sean en alquiler o propiedad legal.

- Sobre viviendas habitadas ilegalmente, la única información posible sería en los juzgados sobre si hay o no denuncias, siempre que les puedan contestar.

- Sobre aplazamiento de pagos al ayuntamiento, se contesta que sí, muy frecuentemente.

- Sobre impagos de empresas suministradoras de luz o gas, se remite a la primera respuesta hecha.

- Sobre medidas para fomentar alquiler social de viviendas vacías, se responde que corresponde a los propietarios pero que se tienen contactos con ellos para facilitarlos. Se pide el apoyo en las gestiones para el desarrollo industrial que posibilitaría la llegada de trabajadores que ocuparían las muchas viviendas vacías.

- Sobre el informe de la IRPT, se informa que el trabajo está terminado.

El Portavoz de R. Ocaña indica que queda otra del mes de Octubre pasado, ya que las contestadas eran de Noviembre pasado, y se refiere al estado de ruina de la Fuente Grande.

José Pérez Maya pregunta sobre la sentencia de la variante que ha condenado al ayuntamiento a un fuerte pago. Quiere saber si se va a efectuar alguna acción legal tendente a exigir responsabilidades. El gasto ocasionado supone 1.700.000 euros, y la Alcaldesa señala que se está estudiando la situación, pero que probablemente se inicien acciones judiciales tendentes a exigir responsabilidades al o los responsables.

Ana Gutiérrez se interesa sobre un aval de algo más de 3 millones de euros que se hizo con el, de momento, cancelado polígono industrial, sobre si cabe devolución o no. Se informa que habrá que devolverlo si es que hay que hacerlo, aunque no hay datos concretos al respecto.

Se levanta la sesión. 1h 27'



TALLER BENJAMIN

- Mecánica en General
- Electricidad
- Diagnóstico Eléctrico
- Aire Acondicionado
- Neumáticos
- Paralelo
- Lavado

Móvil 634 87 49 41
benicrisan@ymail.com
Ctra. Antigua de Yepes, 6
45300 OCAÑA (Toledo)

TRIUNFOS

La tarde-noche del 21 de mayo se vivió desde amplios sectores de la población como trascendental. Por un lado se esperaba con cierta expectación el resultado de las primarias del PSOE y poder confirmar si las últimas encuestas confirmaban o desmentían lo que parecían vaticinar.

El resultado final lo confirmó ante cierto temor del aparato que contempló el mismo como un triunfo de la democracia pero, pero,... pero era Pedro el que se había llevado el gato al agua como resultado final a una dinámica operación de encuentro con las bases que inició prácticamente al día siguiente de ser defenestrado. Y es que las masas, mejor dicho, las bases son, a veces muy tozudas.



El segundo acto público de trascendencia nacional fue el triunfo del Real Madrid que matemáticamente se alzaba con la Liga tras muchas jornadas de casi emparejamiento con sus más directos rivales deportivos.



En ambos casos es el triunfo del triunfo que hace que los que deseaban el triunfo de "sus colores" se alzase sobre y por encima de los demás, siendo muy curiosa esta actitud humana que resuelve disfrutar de sus ideas o aficiones y, si se puede, humillar a los vencidos, aunque sólo sea a base de palabras, cuando no de gritos.

Los medios, una vez concluido el evento, sea deportivo o político, empiezan a desgajar sus opiniones y sus razonamientos hacia ésta o aquella postura enarbolando banderas de tragedia, de futuros desencuentros y de augurios más o menos negativos, en el caso de la política y de acciones desafortunadas

de tal o cual jugador, o de tal o cual árbitro, en el caso del fútbol.

Lo curioso es que esas emociones, a pequeña escala, se pudieron vivir en nuestra población, pequeña, rural, lejos y cerca de casi todo, y con intentos de emular lo que en las grandes urbes se pudo vivir, sea la puerta de Ferraz, o sea la Cibeles.



La votación, a nivel local, se llevó a cabo entre las 16 y las 20 h., en que se cerró la oportunidad de votar por el candidato/a deseado/a. El 96,55% del censo socialista depositó su voto y poco después de las 8 de la tarde, en un escrutinio y recuento sin problemas daba como ganador a Pedro Sánchez con el 67,86% de los votos emitidos quedando segunda y última Susana Díaz con el 32,14% de los mismos sin que el candidato Paxi se llevara ningún voto. Ese es el resultado y conforme iban transcurriendo los minutos se empezaban a recibir otros escrutinos de diferentes lugares siendo en similares porcentajes los resultados que llegaban.

Pero había fútbol, y este deporte también provoca pasiones y así, al socaire de una cervecita pudimos ver los numerosos aficionados que en la sede de la peña madridista o en sus alrededores deambulaban comiéndose la uñas hasta que llegó el gol definitivo y el resultado colmó todas sus esperanzas. El ciclo se había cerrado y los culés se habían quedado detrás, eso era lo importante.



La noche se echó encima y pronto se pudieron oír cohetes que, por el ruido, no pudimos identificar como alegría por el triunfo del Madrid, o de Pedro, que todo había en la viña, ruidos que se mezclaron con las imágenes en directo que algunas cadenas de televisión lanzaban a los vientos en las que se pudieron ver caras alegres unas, circunstanciales otras, y serias algunas otras. Y los repases de moviola, con las jugadas más o menos dudosas, los goles que dejaron impávido al portero malaguista y que desató la alegría de los seguidores.

Más tarde, con el nuevo día, llegaron los comentarios tanto del éxito madridista como del predriza, en unos casos positivos y en otros un tanto catastrofistas, sobre todo en el caso de la política que ya se ven, dicen, nubarrones en el horizonte y que tenemos elecciones a la vuelta de la esquina, y que la renovación será o no posible... todo un cúmulo de posibilidades que se verán en los próximos meses, o si les parece, lo dejamos para la vuelta de las vacaciones del verano, total para lo que nos queda, que ya con el nuevo ciclo tendremos más ocasión de augurar futuros ciertos o inciertos.

J.R.A.

PI
Prada López
ASESORÍA & CONSULTING

COLEGIADO N° 8878

ASESORÍA FISCAL
·
LABORAL
·
CONTABLE
·
JURÍDICA
·
AUTÓNOMOS
·
SOCIEDADES
·
TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES
·
SEGUROS

Manuel Ortiz, 12
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 14 75 - Fax 925 12 02 33
pradalopez@pradalopez.com
www.pradalopez.com

ELECCIONES ANTICIPADAS O MOCIÓN DE CENSURA

POLÍTICA NACIONAL

Elecciones anticipadas, con muchas posibilidades las volvería a ganar el P. Popular a pesar de lo que está saliendo y está por salir o entrar en la cárcel... La macroeconomía, que parece despegar llevando sus frutos a la economía doméstica en forma de miles de mini empleos, la amenaza independentista en forma de golpe de estado y la entrada en las instituciones de Podemos... facilitarían que el PP ganase unas hipotéticas elecciones anticipadas.

Por lo tanto, creo que Pedro Sánchez no le va a dar opciones a Rajoy para convocar elecciones anticipadas y mucho menos para que termine la legislatura, sobre todo por los buenos augurios en la macroeconomía, si los secesionistas le dejan.

Posiblemente se armará una moción de censura encabezada por Pedro Sánchez no tardando mucho, con todas la formaciones de izquierdas, nacionalistas e independentistas, con el acuerdo de celebrar un referéndum a nivel nacional para la independencia de la Comunidad Catalana.

A los independentistas les servirá para medir sus fuerzas de forma legal dentro de su comunidad autónoma, seguir saciándose de bandera, impartir

doctrina con "España nos roba" y seguir chupando del resto de los españoles, incluidos los catalanes unionistas, si es que ganasen en la Comunidad Autónoma de Cataluña, aunque les podría salir el tiro por la culata y ganen los unionistas silenciosos o ¿silenciados? apoyados por el aparato de estado...

A Pedro Sánchez le serviría para afianzar su liderazgo, quedar como un gran demócrata por dejar decidir al pueblo en su conjunto y como ganaría con toda garantía a nivel nacional el no a la independencia de ninguna comunidad autónoma española, en cumplimiento de la ley seguiremos como mínimo... otros 500 años juntos como Estado Nación ESPAÑOLA, que es lo que somos.

POLÍTICA LOCAL

Siguiendo con el artículo del mes pasado, cuando les informé sobre los efectos producidos de la Sentencia de la Variante en los recientemente aprobados y expuestos al público según marca la ley el PRESUPUESTO 2017, discúlpennos vecinos... di los datos mal. En lugar de 300.000 euros, son 760.000 euros los destinados como partida presupuestaria en el Presupuesto 2017 para pagar parte de la cuantía a la que nos condenaron a abonar de los impuestos de todos los ciudadanos de Ocaña, por la dejación de funciones del Sr. Martínez Osteso, ex alcalde de Ocaña.

Vecinos: el día 5 de Junio, hay que depositar en una cuenta señalada por el Juzgado... 380.000 euros y en Noviembre otros 380.000 euros, total este año, unos 127 millones de las antiguas Pesetas tirados por el desagüe. Da mucha rabia vecinos... estar en esto de aportar mediante la colaboración para el conjunto, la política, con tu buena fe, en los momentos que vivimos tener que desprendernos de un dinero que no tenemos, y no por lo que hubiéramos hecho con él...

Otro ex alcalde, Velázquez G.^a-Bueno, escribiendo un libro sobre sus memorias como alcalde de su pueblo, disfrutando del respeto que se ganó de sus vecinos por los años que trabajó desde la honestidad por Ocaña, disfrutando de sus amigos y compañeros, que será recordado por estas cosas, mientras el ex alcalde el Sr. Martínez Osteso, supongo, será recordado por cosas como la de la Variante y OTRAS MUCHAS QUE NO QUIERO RECORDAR de muy, muy dudosa legalidad.

Yo le desearía suerte en su nueva andadura en la vida... si dejase de interferir en la vida política articulando y financiando con nocturnidad nuevas formaciones políticas para usurpar el poder mediante el engaño y la manipulación y si lo quiere hacer... a cara descubierta.

ECUADOR DE LA LEGISLATURA

Por otra parte y coincidiendo este mes de Junio con el ecuador de la legislatura, recordar al gobierno, que está pendiente la eliminación de la cuota mínima de 24 m³ en la factura del agua. Ya hemos hablado y debatido en diferentes comisiones, todos estamos implicados en esto y hay que cumplir con la palabra dada a nuestros vecinos. Se pasa el tiempo y a mí me quedan el 50% de "tiempo", como para poder incidir en el gobierno para que este asunto se lleve a efecto. No es recomendable presentarse en 2019 con este incumplimiento anunciado mediante bando y en el programa electoral con el que presentaron a las elecciones. Se podría considerar un fraude terminar la legislatura y no haber cumplido esta promesa electoral.

Yo..., Alcadesa, la felicitaría y daría la enhorabuena por el trabajo hecho hasta ahora, teniendo en cuenta lo que se encontró y está por encontrar... Por consiguiente la animaría a seguir por el camino iniciado hace ya seis años apoyándola, si no fuese porque considero un incumplimiento con todas las partes de la sociedad ocañense, no cumplir con las órdenes del Pleno en el cual se aprobó eliminar esta cuota mínima injusta y abusiva por amplísima mayoría.

Repito, lo anunciaron en un bando poco antes de las elecciones, lo tenían en su programa electoral con el que se presentaron a las elecciones y



**MADERAS
MEDINA, S.L.**
MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN
FRISOS Y TARIMAS
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
DE CASAS DE MADERA



Carretera de Cabañas, s/n
Tfno.: 925 120 229 (4 líneas) - Fax: 925 120 770
E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com
www.maderasmedina.com
45300 OCAÑA (Toledo)

**Encuadernación en piel de
EL PERFIL
DE OCAÑA**
30€
cada volumen



IMPRESA
DUBIALES, S.L.

ELECCIONES ANTICIPADAS O MOCIÓN DE CENSURA

encima tiene el respaldo casi unánime del pleno. 15 votos a favor y dos abstenciones. Dispone de un informe magnífico del Sr. Secretario adjunto donde le dicta lo que debe hacer conforme a la ley.

Es cierto, nos advierte de las posibles repercusiones sobre una demanda por incumplimiento de contrato, y que seguramente lo harán, y nosotros nos defenderemos. En todo caso, alcaldesa, la demanda será por incumplimiento de la parte del contrato "que hayamos incumplido". Yo le puedo asegurar alcaldesa y sabe que pueden confiar en mí, que conozco el contrato y sus adendas mejor que mi casa. En ningún renglón, párrafo, frase, en el contexto total, se habilita para que nos cobren un agua que no hemos consumido. Se les habilita mediante ordenanza, que elabora el propio ayuntamiento. En el último Pleno, les dijo a la parte de la oposición que amenazó con demandas en otros asuntos, en otras palabras... que la demandasen. Alcaldesa, pues esto mismo, a GESTAGUA... TIENE EL RESPALDO DE TODOS.

Yo sé, que hay trabajadores de esa empresa, que están muy enfadados, porque piensan que yo los quiero echar, que no es así, pues alguien ya se ha

encargado de manipularlos. Ellos estarán ahí, esté o no Gestagua. Los entiendo y respeto, es su trabajo, pero ellos deben entender que yo defiendo los intereses de Ocaña, que para eso me votaron y al resto también. Pues esto mismo me pasa... alcaldesa y amig@s concejales de gobierno del P. Popular en Ocaña. No se lo tomen a mal...

Es inconcebible para cualquier ciudadano mantener esta situación de indefensión ante el cargo en la factura del agua de un producto que no has consumido. Vecinos, sabéis lo que me dicen muchísimos ciudadanos como vosotros... que ellos consumen entre 5 y 7 m³ de agua y... como le facturan 24m³... la dejan correr...

Quiero informar a todos los vecinos, especialmente a los propietarios e inquilinos de pisos, locales y en definitiva todo el que necesite de la contratación de los servicios de agua y alcantarillado.

Todo propietario que alquile por ejemplo un piso o local, está obligado por ley a liquidar lo que su inquilino no haya pagado. (SUJETO PASIVO). Es decir Gestagua, no puede pedir una autorización por escrito y presencial del propietario para el enganche del agua, pues ya le ha autorizado por escrito mediante

el contrato de alquiler al inquilino y como es ley, en el supuesto de que esto ocurriera, es un problema de la empresa para en su momento reclamárselo al propietario. Así que vecinos propietarios, no estáis obligados a firmar ninguna autorización más allá de lo que autorizásteis por contrato de alquiler. También os piden el IBI... Y NO PUEDEN, no tienen ningún derecho, ni autorización. El IBI sólo lo pueden pedir para los solares.

Alcaldesa... Yo mismo, los que me acompañaron y los ciudadanos que me votaron, hemos proporcionado estabilidad política y presupuestaria, siempre estoy en disposición de colaborar, nunca he impuesto nada más que honestidad y transparencia, sólo propongo ideas y consejos desde la humildad.

Ya para terminar vecinos, alcaldesa y concejales del gobierno... la eliminación de la cuota mínima de 24 m³ de la factura del agua es cuestión de voluntad y en sus manos está, los demás hemos hecho todo lo que nos compete... ahora es su turno, no lo desperdicien...

JOSÉ PÉREZ MAYA

CONCEJAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

DERECHO CIVIL
reclamación de deudas
desahucios
arrendamientos
divorcios
herencias
contratos

DERECHO MERCANTIL
constitución de sociedades
derechos de los socios

DERECHO PENAL
indemnizaciones
por accidentes de tráfico
procesos penales
faltas

DERECHO LABORAL
despidos
indemnizaciones
expedientes de regulación de empleo

DESPACHO DE ABOGADOS
ESPINOSA
CONSULTA JURÍDICA GRATUITA ON-LINE

DespachoEspinosa.com

CONÓZCANOS EN:
<http://despachoespinosa.com>

CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE

LETRADO DIRECTOR
Manuel A. Espinosa
DESPACHO
Juan Carlos I, núm. 2
TELNO. Y FAX
925 120 535
MÓVIL
609 108 190
E-MAIL
despachoespinosa@telefonica.net

ESTA MONJA

De nuevo el Grupo de teatro "Plaza Mayor" nos ha ofrecido una pieza teatral con la que distraernos y, a ser posible, esparcir un poco de cultura, en el primer fin de semana del mes de la flores.

La pieza, "Esta monja", es obra del yerno de Jardiel Poncela, Alfonso Paso, que era el autor por excelencia de los años 60 y 70. Más que prolífico, con obras que se eternizaban en el escenario, dejó bastantes obras maestras que hoy, dicen, son olvidadas.

En esta pieza teatral, *Esta monja*, da mil vueltas a lo que aparentemente es una profusión de temas, pero que en realidad se resume en uno: la mentira. La mentira de una sociedad que da lustre a la apariencia y castiga a las buenas personas.

El héroe de la obra es un simple comerciante textil, no un superhombre, pero si un hombre bueno, aunque un poco alegre de cascos. Un hombre que recibe un premio gracias a la intervención poco menos que casual de una monja. Una monja que... sabía demasiado.

La puesta en escena, escueta pero sobrada para los intereses de la obra, nos sitúa sobre el salón



moderno de una casa en la que una pareja está a punto de iniciar su separación por falta de entendimiento afectuoso. Un personaje oculto, la madre de la protagonista, es la causa de que aparezca en escena una cuidadora, a la sazón la monja en cuestión y que, a la vista de los razonamientos que escucha entre la pareja, decide entrar en acción y procurar el entendimiento conyugal de ambos. Hay



algunas escenas humorísticas que se mezclan con otras de profunda reflexión y que dan ocasión a los tres actores en escena de que luzcan sus habilidades memorísticas en diálogos chispeantes o monólogos prolongados.

Miguel Ángel Ramírez y Carmen Oliva son el perfecto acompañamiento para M^a Engracia Montero que, una vez más, se transforma en otra persona y deja que sus habilidades interpretativas la conduzcan por toda una serie de vericuetos que se van desarrollando a lo largo de la obra haciendo cambiar el punto de vista del espectador respecto a su personaje, de cómo aparece al inicio de la obra a cómo es en realidad, y todo ello dentro de un secretillo que entre ambas mujeres se descubre, y del que es en absoluto ignorante el "conquistador" marido. Una parábola del "donde las dan, las toman" y conviene callarse.

Roberto Álvarez, como director del grupo, nuevamente acierta en una puesta en escena seria aunque parece cómica, irónica aunque parece trascendental y que el público asistente pudo aplaudir con entusiasmo.

ORFEO



**C/ POSADAS, 8
OCAÑA**

☎ 925 13 02 82

MAZARENO autoescuela

Vuelven nuestros Cursos Intensivos de Verano. INFÓRMATE.
100% de aprobados.

Prueba nuestras clases para que veas como enseñamos.
Te llevamos al examen teórico con un profesor para resolver tus últimas dudas.
LO MÁS IMPORTANTE, NUESTROS ALUMNOS.

SAN ISIDRO

Cada 15 de mayo se celebra en muchos lugares la festividad de San Isidro Labrador, entre ellos en nuestra localidad. Nuestro protagonista, nacido en el 1082, dicen que fue un hombre de intensa fe y que trabajó en el campo. Casado con Santa María de la Cabeza tuvieron un hijo, Illán, también santo. No obstante, lo más peculiar de su vida son los numerosos milagros que se le atribuyen, nada más y nada menos que 438 de los que, posiblemente, el más famoso de todos es el que salvó a su hijo Illán de una muerte segura.

Al parecer, mientras San Isidro se encontraba trabajando en el campo su hijo cayó en el interior de un profundo pozo. Cuando llegó se encontró a su mujer, Santa María de la Cabeza desesperada y lamentándose por lo que había ocurrido. Ambos se pusieron a rezar junto al pozo y pronto el nivel del agua comenzó a subir hasta que el niño salió a la superficie. Otra historia nos dice que un día que estaba cumpliendo con sus labores del campo recibió la visita de su señor, Iván de Vargas, quien le pidió un poco de agua para beber ya que era un día muy caluroso. Isidro se dio cuenta entonces de que se le había terminado así que cogió su cayado y golpeó el

suelo diciendo: "Cuando Dios quería, aquí agua había". En aquel mismo instante comenzó a brotar agua del suelo. Este punto de Madrid es desde antaño una fuente cuya agua muchos creen que tiene propiedades curativas y donde se levantó la ermita.



Los labradores ocañenses celebran en tres etapas esta festividad, la primera en la víspera, con el tradicional concurso de habilidad con el tractor y el remolque, en el que un año más ha sido Jesús López Rodríguez el que se ha llevado el gato al agua, con un crono de 1m 10s 59ml, al que siguió con 22 segundos más José María López-Galvez Sacristán, y así hasta casi una decena de hábiles tractoristas que fueron dejando segundos por el camino hasta que en su esfuerzo por quedar el último, Ángel Vicente Esquinas M.-Algora logró unos 4m 26s 34 ml, pero

esforzándose por quedar el último que es todo un éxito. Los demás participantes fueron, desde el tercer al octavo puestos: Pedro Ángel Calleja Megía, Antonio Sáez-Bravo García del Pino, Cipriano Pérez Zubía, Julián Galiano Escobar, Francisco Calleja López y Antonio Torralba G.-Elvira.

La segunda parte de la festividad es la ceremonia religiosa del día 15, con Santa Misa y Procesión, con acompañamiento de autoridades civiles y militares y presencia de las Damas de las fiestas, aquellas que sus ocupaciones se lo permiten, claro.

El cántico tradicional a San Isidro en el Convento de las MM. Dominicas es el epicentro de la procesión que se viene cantando continuamente desde los primeros años 40 del pasado siglo, aunque la superiora dominica nos confesaba que le consta que ya antes de la guerra civil se cantaba de manera esporádica.

Y la parte final de la celebración, como se puede suponer, es la comida de hermandad que completa la jornada del día 15 y da remate al aperitivo que se suele disfrutar tras el concurso de habilidad del día 14. Y todo eso sin llover.

Bufete de Abogados

GONZÁLEZ MONTERO

(MÁS DE 25 AÑOS NOS AVALAN)

◀ PRIMERA CONSULTA GRATUITA ▶

Letrado Director: ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO
ABOGADO - DIPLOMADO TRIBUTARIO

Procuradoras: ANA CONSUELO GONZÁLEZ MONTERO
LICENCIADA EN DERECHO

ÁNGELA MARÍA BARBA GONZÁLEZ
LICENCIADA EN DERECHO

DESPACHO

C/ Lope de Vega 1, Piso 2ªA - OCAÑA (Toledo)
Telf.: 925 131 430 - Fax: 925 120 796
Móvil: 609 392 581 (Letrado)
610 504 028 - 661 515 457 (Procuradoras)

bufetegonzalezmontero@hotmail.com
anacprocuradora@movistar.es
angelabarba.procuradora@gmail.com

DERECHO CIVIL
Incapacitaciones
Tutelas
Desahucio Express
Contratos
Herencias
Expedientes de Dominio

DERECHO MERCANTIL
Asesoría de Empresas
Cobro de Morosos
Reclamación de deudas (cheques, pagarés, letras)
Constitución de Sociedades

DERECHO MATRIMONIAL
Separaciones
Divorcio Express
Liquidaciones de Sociedades Gananciales

DERECHO PENAL
Indemnizaciones por accidente de tráfico
Delitos
Juicio Falta

DERECHO PROCESAL
Representación y dirección letrada ante Juzgados y Tribunales
Querrelas y denuncias ante Juzgados
Actuaciones ante Notarías y Registros de la Propiedad

DERECHO ADMINISTRATIVO E INMOBILIARIO
Recursos Contencioso Administrativo
Expropiaciones
Licencias
Recursos de multas de tráfico

RECLAMACIÓN DE PREFERENTES

ENCUENTRO DE LOS MAYOS



Y llegó el triplete, es decir, que la rondalla La Alegría este año ha hecho triplete en lo que refiere a los Mayos ya que lo hizo especialmente para la televisión regional un par de días antes de lo habitual, luego llegó la noche del 30 de abril que es lo natural y ha llegado en la noche del 20 de mayo con ocasión del Encuentro de Mayos que por sexto año se celebra en nuestra localidad.

La fiesta comenzó en la Plaza Mayor, con un desfile de las seis agrupaciones participantes, dirigiéndose hacia el teatro Lope de Vega ante la admiración de propios y visitantes.

Así, interpretando algunos de sus pasacalles más conocidos, los componentes de Consuegra, Madridejos, Tarancón, Santa Cruz,



Villatobas y los locales se dirigieron hasta el teatro alegrando los oídos de los viandantes.

Ya en el teatro, Juan Antonio Montero Valdeolivas explicó brevemente el contenido previsto de la velada, enumerando las diferentes agrupaciones y los programas de las actuaciones previstas. Y comenzó el espectáculo...

El grupo de Consuegra, formado mayoritariamente por personas de la tercera edad, interpretó varias versiones de sus Mayos así como otras canciones de su repertorio. Comenzaron un poco bajos de voz pero poco a poco fueron calentando los ánimos y cuerdas vocales y consiguieron arrancar fuertes aplausos de los espectadores que, prácticamente, llenaban el teatro.



Seguidamente fueron los de Madridejos los que tomaron el relevo aunque alguno de sus componentes estaban en la anterior formación, y dejaron en el aire sus sonos de los Mayos, cada uno propio de su localidad, así como otro par de piezas. Igualmente fueron premiados con fuertes aplausos.

Los conquenses de Tarancón, que habían desfilado ataviados con la capa española, se presentaron a pecho descubierto e igualmente nos dejaron bellas muestras de sus tradiciones musicales locales, y alguna de la movida madrileña, con mucho dinamismo y buen sentido del ritmo.

Santa Cruz de la Zarza con un mayoritario número de componentes masculinos, pues sólo

Adelante...

*...en diseño, en tecnología,
en variedad, en calidad.*

*Adelante, vea todo lo que
UNIARTE le puede ofrecer.*

**puertas
UNIARTE**

Autovía A4, Km. 54,500 • 45300 Ocaña (Toledo) España
Tel: 902 131 408 • e-mail: uniarte@uniarte.es
<http://www.uniarte.es>

ENCUENTRO DE LOS MAYOS



había una voz femenina, igualmente nos dejaron bellas muestras de sus melodías habituales y hemos de destacar la potente voz de su solista, teniendo en cuenta que era un señor de buena edad.

Villatobas siguió en el orden de las actuaciones no sin las previas explicaciones de uno de sus componentes que nos puso en antecedentes de los Mayos y de alguna otra pieza sudamericana que más tarde interpretaron. El propio componente citado pidió un aplauso para la pequeña abanderada que mostraba el cartel con el nombre de la agrupación por su gracia en el bailecillo que acompañó a las tres actuaciones que nos ofrecieron.

Finalmente nuestros paisanos pusieron la

guinda, como dijo Juan Antonio, y, además de los tradicionales Mayos, interpretaron otras dos piezas de su amplio repertorio.

Tras la música, solicitó la presencia de todos los componentes de las diferentes agrupaciones para, juntos, interpretar la piezas finales, cosa que se logró con el escenario lleno de cantantes y músicos, además de los/las abanderados/as que habían acompañado a cada una de las actuaciones.

Concluida la música, la Alcaldesa dirigió unas palabras a los asistentes y participantes con lo que se cerró definitivamente la velada tras más de dos horas de bellas y populares piezas del repertorio musical tradicional.

ORFEO



ATENCIÓN EL CLIENTE:
L-V: 07:00 A 21:00
S: 07:00 A 14:00
ININTERRUMPIDAMENTE

925 13 14 02-925 13 10 77
FAX: 925 13 10 55
CORREO@ITVOCANA.COM
WWW.ITVOCANA.COM

CTRA. ANDALUCÍA, KM. 57,400
45.300 OCAÑA (TOLEDO)



Situación Inmejorable, Cómodo Acceso y Amplias Instalaciones

30 años

**Colaborando con la
Mejora de la Seguridad Vial
La protección del Medio Ambiente**



ANIVERSARIO EN LAS CLARISAS



De modo similar a lo sucedido el mes pasado en el Convento de las MM. Carmelitas, en los primeros días de mayo ha tenido lugar la celebración de otro feliz aniversario, en esta ocasión 25 años, de la consagración de Sor Sandra en la orden franciscana de Santa Clara.

Venticinco años es una bonita cifra que supone un afianzamiento en los postulados religiosos



de una persona, y eso es lo que hemos podido ver un poco más ampliamente que en el caso de la hermana carmelita, al tener un grado de clausura diferente.

La iglesia del Convento de Santa Clara estaba llena de amigos, familiares y allegados a Sor Sandra. al igual que el resto de sus hermanas del Convento de Madridejos, la otra sede de este convento que goza del privilegio de tener dos sedes, Ocaña y Madridejos, con lo que queda despejada la duda de su cierre o no y que estas semanas atrás inquietó a numerosos ocañenses sobre este tema.

El acto de celebración de estos 25 años comenzó con las palabras de Sor María Teresa, la otra hermana de la sede ocañense, y compañera constante de Sor Sandra María, quien anunció las "Bodas de plata de la hermana que tuvo a bien elegir una vida de seguimiento de Cristo pobre y crucificado".

Seguidamente se celebró la Santa Misa oficiada por el P. Hermelino, O.P., auxiliado por otros seis sacerdotes de la diócesis. En la lectura de los textos sagrados colaboraron una de las hermanas de Madridejos, la propia Sor Sandra y un familiar allegado a la misma en tanto que el Evangelio, en este día según San Mateo, fue leído por don Eusebio. En la homilía, el P. Hermelino se refirió básicamente a la hermana que celebraba su aniversario, en relación con la situación actual de la juventud, "desencantados al no encontrar el sentido de su vida", cosa que no ha sucedido en el caso de Sor Sandra cuyo sentido vital es evidente. Concluyó felicitando a las clarisas y especialmente a Sor María Teresa y Sor Sandra, así como a sus familiares por celebrar este 25 aniversario.

La renovación de los votos se hizo por parte de Sor Sandra, flanqueada por dos clarisas a pies del altar, Sor María María Teresa y Sor María Dolores de quienes recibió un cariñoso abrazo tras sus palabras, abrazo que fue compartido con el resto de Clarisas que se encontraban en la Iglesia.

El acto de la ofrenda contó también con la presencia de familiares y hermanas Clarisas, además de la propia Sor Sandra a quien acompañaba su madre.

Casi concluida la Santa Misa, fue Sor Sandra la que se dirigió a los presentes durante más de diez minutos, totalmente emocionada y transida, agradeciendo tanto cariño como se le había de



demostrado en el acto que estaba teniendo lugar. "Gracias y mil gracias" repitió por tantas cosas que había recibido a lo largo de estos 25 años, entre efluvios lacrimales inevitables en un momento tan importante para ella. Los aplausos de los presentes fueron el colofón a sus palabras y lágrimas, tras las que se dió por cerrado el acto.

J.R.A.



el fogón Platero

SERVICIO de COMIDA
a domicilio para mayores dependientes, asociaciones y particulares

PRECIO MENU DESDE 5€

EL FOGÓN DE PLATERO CB
C/ANCHA SAN MARTIN, 3
45300 OCAÑA (TOLEDO)
TFNO.- 615434620 / 687774747
elfogondeplatero@gmail.com
www.elfogondeplatero.com

ALMACEN DE CONSTRUCCIÓN
HNOS. CARRERO, S.L.

Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grua
Servicio de Contenedores de 1m³ a 6,5m³

ESTAMOS EN:
ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCIA, S/N
(POLIGONO LA PICOTA)

633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel

¡Ven a visitarnos!

PAISAJES DESDE EL TREN

Ocaña limita al Este con el mar. El Mediterráneo, en persona, nos espera al otro extremo de la vía del ferrocarril. Porque en nuestro pueblo tenemos hasta tren y algún día habrá también un cartel señalando la estación, que permanece hasta ahora de incógnito, junto al camino de Noblejas. Hace tiempo que los rumores lo quieren parado, pero ahí sigue, cada día, fuerte y seguro. Le han recortado los horarios, pero continúa uniendo a nuestros pueblos y llevando y trayendo a los viajeros de una forma efectiva y tranquila, hasta su destino.

Es, lo que llaman, un "Media distancia". El nombre es sorprendente, ya que su recorrido completo es idéntico al del AVE que cubre el trayecto Madrid - Valencia. Os contaré que, en mis primeros viajes, hace pocos años, había que sacar dos billetes de ida y otros tantos de vuelta para desplazarse hasta Levante, porque te explicaban que, en Cuenca, el tren cambiaba de "número" y "era otro". Historias divertidas. Nada como viajar.

Y tengo que decir, que es un placer. Uno de los más bonitos y útiles que he podido encontrar en nuestra villa. Ese trenecito desconocido y cochambroso, es un lujo a nuestro alcance. Cómodo,

calentito en invierno y fresco en verano, con espacio más que suficiente para sentarse y sentar también al bolso y al abrigo, con asientos que se orientan en la dirección de la marcha o que permiten formar una tertulia de cuatro, con unas ventanas grandes que hacen que olvides el libro o el portátil con el que pensabas entretener el tiempo...



El tiempo es lo más valioso en este traqueteo de otra época, de nuestra época aún. Por la ventanilla desfilan los pueblos tranquilos de la Mancha, los campos llenos de primavera, pájaros, barrancos enormes, riachuelos y pequeñas lagunas con patos extranjeros de paso. Las estaciones se suceden al otro lado del espejo y aparecen los pinos, los campos dorados del verano, el sueño de las vides aguardando al calor... No se puede leer cuando la vida pasa tan cerca, al alcance de la mano y la velocidad es suficiente para disfrutar de lo que ves, ¡hasta para hacer alguna foto!

En cualquier momento, el tren se detiene y puedes bajar a verlo en directo, no es preciso que tomes nota para una próxima excursión en coche. Aquí existen las paradas, sí, todos los municipios son importantes. Y eso nos permite conocerlos. Santa Cruz de la Zarza, Tarancón, Vellisca, Cuevas de Velasco; a una hora de Ocaña está, por ejemplo, la "Noble y Leal" ciudad de Huete, una población con una historia interesante que contar. A dos, Cuenca. ¿Hace falta decir algo de Cuenca? Pues estamos mejor comunicados con ella que con nuestra capital de provincia. Tres horarios de ida y vuelta cada día. Y a un precio que nos convence de que es mejor dejar el coche en casa y descansar en el trayecto. Más allá encontramos Cañada del Hoyo con sus bellas lagunas de colores, que justifican por sí solas una visita; Cardenete, ya en la serranía baja, con sus paisajes

pintorescos, donde está el puente de hierro que une a La Mancha con la Comunidad Valenciana, salvando el Cabriel y, un poco más allá, Utiel, Requena y Valencia. Pero ahí ya hay que echar merienda.

En dirección contraria nos acerca a Aranjuez y, los fines de semana, también a Madrid. Ese ha sido el último recorte ya que, no hace mucho, llegaba a Atocha cada día. También le han recortado los horarios y han dejado sólo los servicios que hacen el recorrido completo, eliminando el Madrid-Cuenca y regreso. Ya no saben qué inventarse para que dejemos de ser tercios y abandonemos la pelea. ¿Qué hacen ustedes cogiendo ese tren viejo y feo, que no corre a doscientos por hora y no pone películas?

Pues eso, disfrutar de la vida. De la charla con los amigos viendo amanecer desde el asiento de nuestro trenecito. De los campos despertando, los conejitos tomando el primer sol, las rapaces en busca de desayuno; de La Mancha de nuestros amores y nuestros desvelos desplegada, a todo color, ante nuestros ojos felices.

No deje que se lo cuenten. Y no espere mucho... Por si acaso.

E. BALTANÁS

JC
TODO TIPO DE MUEBLES
PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
FABRICACIÓN PROPIA Y PERSONALIZADA
JUAN CARLOS HUERTA SACRISTÁN
Móvil 645 25 14 39
Tfno. y Fax 925 12 15 75
E-mail: juancarlos.2hs@gmail.com
Ant. Carretera Yepes, Nave 2 - OCAÑA

SOLUCIÓN DEL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES
 1: BARRA LIMA. 2: ES. DOC. OIR. 3: S. CALOR. AA. 4: ALON. MEN. L. 5: RIA. TRAS. 6: ANA.
 7: C. AVARO. OC. 8: AT. ASE. ATIA. 9: TAS. ALEARI. 10: ALAR. RARA.
 VERTICALES
 1: BESAR. CATI. 2: AS. LIA. TAL. 3: J. COANA. SI. 4: ADAN. AVA. A. 5: ROL. ASAR. 6: COM.
 AREL. 7: L. RETRO. ER. 8: IO. APA. AIA. 9: MIA. ANOTAR. 10: ARAIS. CARA.

DAYSER TARIMAS

- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- revestimiento de paredes y techos
- montaje de puertas

TIENDA Y EXPOSICIÓN
Avda. del Parque, 16
Tfno. y Fax 925 121 634

SAN MELCHOR GARCÍA SAMPEDRO

Melchor García Sampedro Nace en Cortes, concejo de Quirós (Oviedo) el 28 de abril de 1821. Sus padres fueron, Juan y Francisca. Fue bautizado en la localidad de Cien Fuegos, el 29 de abril, es decir al día siguiente de nacer. Cumplidos los siete años se trasladó a vivir a San Pedro de Arrojo. A los 24 años de edad y una vez acabados los cursos de Teología y Filosofía realizados en la Universidad de Oviedo, en agosto de 1845 se traslada a Ocaña para hacerse dominico tomando los hábitos el 16 de este mismo mes y año, y profesando un año después (16-8-1846).

El diciembre de 1847 recibe las órdenes menores y se ordena de sacerdote en Madrid el 29 de mayo de ese mismo año. Su cariño por este convento dominicano le trae hasta Ocaña para celebrar su primera misa, que tiene lugar el 6 de junio en esta magnífica iglesia que tantos honores ha recibido a lo largo de los siglos.

El mismo convento que le recibió con los brazos abiertos dos años antes, ahora le despide apenado, ya que el 7 de marzo de 1847 decide embarcarse en Cádiz rumbo a Manila, tierra de misiones y donde realiza una fulgurante carrera eclesiástica, pues apenas había transcurrido un año, cuando es nombrado Lector de Filosofía en el Colegio



de Santo Tomás de Manila y seguidamente asignado a las misiones de Tong-King. El 7 de octubre de 1848 sale para Macao y desde allí a Tong-King en febrero de 1849.

El 1 de diciembre de 1854 es preconizado Obispo de Tricomia, consagrándose el 16 de septiembre del año siguiente en la ciudad de Bui-Chú.

Muy cerca estaba su final como fiel servidor de Dios, ya que en Kien-lao se le hace prisionero y en el año 1858 es conducido a Nam-Dinh donde se le encarcela. Dos años después de la muerte del Obispo Díaz Sanjurjo (su sucesor en el Vicariato Apostólico tonkinés), el 28 de julio de 1858 le sacan de la cárcel de Nam-Dinh -donde permanecía cargado de cadenas encerrado en una jaula y sometido al martirio de la canga- y le conducen al lugar del suplicio. El próximo mes de Julio se cumplirán 159 años de su muerte por martirio.

Extendido violentamente, fuertemente amarrado a ocho estacas clavadas en tierra, con hachas sin filo le cortaron las piernas y los brazos y más tarde, la cabeza. No satisfecha la ferocidad de los crueles mandarines que presenciaban la ejecución, mandaron que le abriesen el vientre y le sacaran las entrañas, que colgaron con escarnio, en las puertas de la ciudad.

La cabeza, tras de ser expuesta al populacho en un cesto, para impedir que cayera en poder de los cristianos, la arrojaron al mar. Los restos, mutilados y ensangrentados, que los elefantes llevados al efecto, no quisieron aplastar, los enterraron en una fosa abierta en el lugar del suplicio, a excepción de un brazo, que rescatado milagrosamente por la valentía de uno de los

discípulos del mártir, se conserva incorrupto, en el convento de Santo Domingo de Manila.

Noventa y tres años después de su muerte, el 29 de abril de 1951 el Papa Pío XII le beatifica y el 19 de junio de 1988 S.S. Juan Pablo II le canoniza en Roma.

Muchos han sido los dominicos, que influenciados quizás por la popularidad de este sagrado recinto, cuna de santos y mártires, quisieron entregar su alma a Dios o esperar en este el día de la Resurrección, tal es el caso de Justo Alfonso Aguiler, misionero y Obispo, que tras una larga vida de actividad apostólica (fundando iglesias, seminarios, colegios, etc.) renunció de su cargo y ya enfermo regresó a España, retirándose al convento de St.º Domingo de esta Villa hasta que el 12 de diciembre de 1874 entregara su alma a Dios.

Igualmente lo haría el Arzobispo de Manila, Fray Bernardino de Nozaleda y otros muchos, que siguiendo la trayectoria de los mártires, tras formarse en este Colegio-Seminario de Ocaña, viviendo en ésta y en sus calles y compartiendo la vida con los de su tiempo, supieron proyectar la hidalguía, nobleza y religiosidad españolas en las tierras católicas del Extremo Oriente.

FERMÍN CASCO PEDRAZA

SANDRA Ψ CUENCA VILLANUEVA
PSICOLOGA CM02114
sandracuencapsicologa@gmail.com
tfn. 691 81 77 08

CENTRO DE PODOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
Calle Cardenal Reig, 1
OCAÑA (Toledo)

Intervención a adultos, adolescentes y niños

OPTICA OCAÑA VISIÓN

Mira por tus ojos, son para toda la vida

OPTIC OCAÑA
ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

Lucrecia Illán Moyano
(ÓPTICA DIPLOMADA)
COLEGIADA Nº 2.906

A SU SERVICIO EN:
Avda del Parque, 16
45300 OCAÑA (Toledo)
Tel. 925 13 08 98

PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (LVIII)

Estamos en el barrio de San Martín, y en el centro de la calle Ancha hay una especie de plaza de la que sale la calle Olivo, que termina en la cuesta Botones. En la mitad de la calle, había una casa a la que llamaban en aquellos años cincuenta "La Casita de Dios", y a la izquierda de ésta se abría un espacio que no era una calle, aunque lo parecía, que terminaba en unas casas encima de la cuesta Botones.

En la calle Olivo, entrando a la derecha, había una casa que ocupaba la mitad de la calle, a lo que hay que añadir, que se trataba de una calle muy cortita. En ella vivía "El Tío Felipe", que estaba casado con Rosario, padres de la saga de "Los Oliva". Esta familia llegó a Ocaña en los años 40-50, eran quinquilleros y se ganaban la vida dignamente con su profesión. Como era una familia muy trabajadora, y con muchas inquietudes, pronto se abrieron paso en aquellos años tan difíciles para todos, y empezaron a destacar en el deporte y con negocios de venta ambulante. Tenían seis hijas y tres hijos. Comenzaré con las hijas: María, casada con Pedro; Marcelina, que se casó con Florencio; Eulogia, esposa de Miguel; Catalina, casada con Vicente; Antonia, esposada con Felipe; y Enriqueta, casada con Santiago. Los hijos son: Felipe, que se casó con Carmen, la hermana de "Los Patillas". Han tenido muchos años un puesto en "El Lunes". Felipe en su juventud era un ciclista prometedor que ganaba muchas carreras, pero no llegó a hacerse profesional. Murió hace unos años.

Santiago, al que todos conocíamos como "Puskas", apodo que le viene del fútbol. Jugaba en el Ocaña, C.F. de interior izquierdo con el número 10, igual que lo hacía un jugador húngaro muy famoso que tenía el Real Madrid, y de ahí que empezáramos a llamarle "Puskas", y con ese apodo ha vivido hasta que la muerte le sorprendió el año pasado. Estaba casado con Esperanza, a la que dejó viuda. "Puskas" era tan conocido en el mundo del fútbol, que casi nadie sabía que se llamaba Santiago. Tenía una bota izquierda que parecía un guante, un toque de balón profesional, y un genio y una fuerza que le hacían único. Trabajó muchos años en el polideportivo municipal, donde practicaba todo tipo de deportes, y todos los hacía bien. Paradojas de la vida, un infarto le sorprendió montando en bicicleta cuando iba un fin de semana con unos amigos. Era una persona todo corazón, con "mucho leche", y tenía muchos amigos entre los que me encontraba yo desde que jugamos juntos en el Minerva, C.F. Te recordamos permanentemente.

Andrés, al que todos conocemos como Andres Oliva, apellido de todos, pero siendo él el que más lo ha exhibido ya que ha paseado su nombre por todo España,

Italia y Francia, ganado infinidad de carreras y siendo campeón de montaña muchas veces. Andrés comenzó la bicicleta con su hermano Felipe, muy pronto empezó a destacar, lo que hizo que se interesara por él Bahamontes, que le llevó al equipo de La Casera. Con este equipo ganó todas las vueltas de aficionados en las que corría, tanto en España como en Europa, lo que le llevó al ciclismo profesional, donde tuvo años de gloria corriendo la Vuelta a España, el Giro de Italia y el Tour de Francia. Se casó con Pilar, y después de retirarse del ciclismo se dedica a los negocios, y por las noticias que me llegan le va bien. Es un ídolo de Ocaña.

En los pares de esta calle, no había más viviendas, acaso alguna portada. En la zona de los impares vivían los suegros de Bernardo, es decir, José y Fidela, que tenían cinco hijas y dos hijos, que citaré de mayor a menor: Ruperta, casada con Alfonso; María, casada con Manolo; Ciriaco, que vive en Yepes; Fidela, que es la mujer de José; José, que está casado con Loli, una de la familia "Colitagato"; Alfonsa "La Guapita", que es la mujer de Bernardo; y Rosario, que se casó con Ángel "El Cano".

En el centro de esta calle, haciendo esquina con una especie de zona abierta por la izquierda, había un porche que daba acceso a una casita baja a la que llamaban "La Casita de Dios". Los orígenes de ésta hay que situarlos en la campaña comenzada por el Padre Rodríguez en 1953, a la que llamaron La Santa Misión. Fueron unas jornadas religiosas en las que se involucró Acción Católica tratando de llevar la fe cristiana a todos los hogares. Las hermanas Esquinas, María Jesús y Arsenia, se encargaron del barrio de San Martín, que allá por el año 1956 comenzaron a visitar asiduamente, contactando con una señora muy bondadosa llamada "La Tía Isabelita". En una especie de porche había una habitación, en la que montaron un altar, a lo que llamaron "La Casita de Dios". Esta "casita" se utilizaba para evangelizar al barrio. Las hermanas Esquinas, y otras miembros de Acción Católica, acudían a rezar por las tardes, para lo que reclutaban a todos los niños y niñas del barrio, y también a algunos adultos, principalmente mujeres. Después de rezar daban de merendar. En esta "casita" celebraban el mes de las flores, y otras actividades religiosas. "La Tía Isabelita" se encargaba de cuidar esta casita, abría y cerraba, la

mantenía aseada y la decoraba con flores de su jardín. Los niños y niñas asistían asiduamente a estas convocatorias, no sé si es que se volvieron de pronto cristianos, o si era por la merienda que les daban al terminar. Tengo que decir aquí que las hermanas Esquinas "Las Escaleritas" hicieron muchas obras de caridad en Ocaña, en aquella época y después, hasta los últimos días de sus vidas.



"OCAÑA, MIRADAS DE AYER". MEMORIA FOTOGRÁFICA DE UNA VILLA TOLEDANA EXCMO. AYTO. DE OCAÑA

Sigo en la calle el Olivo, a la izquierda de "La Casita de Dios", había un espacio abierto a modo de plazuela que terminaba encima de la cuesta Botones, en el que vivían algunas familias de Ocaña que trataré de describir lo mejor posible.

Entrando en esta zona, dejando "La Casita de Dios" a la derecha, vivían varios miembros de una familia a la que llamaban en Ocaña "Los Colitagato", ocupaban casi toda la zona de la izquierda, en la que había porches y casitas bajas. Era una familia muy larga ya que convivían juntas varias generaciones. Eran gentes honradas, humildes y muy trabajadoras, tanto los hombres como las mujeres, supervivientes de aquella época en la que las familias menos favorecidas de Ocaña lo pasamos muy mal, teniéndose que dedicar a lo que fuera posible para vivir, el campo, la albañilería, arrancar y cuando no había nada de éstos, a rebuscar.

Los generadores de la familia "Colitagato" fueron Bernardo y Gabriela. Fruto de esta unión, nacieron tres hijos y tres hijas, que citaré en el orden en el que les recuerdo, sin que esto signifique orden de edad: Carmen, casada con Isidoro, al que llamaban "Farfulla", apodo que no sé de dónde le viene, se dedicaba a descuartizar las mulas que sufrían un accidente o se moría. No sé con qué objeto, sólo sé que estas labores y otras más, sirvieron para sobrevivir en aquella época; Amador, casado con la hermana de "La Pola"; Juliana, casada con Hiliario "El Yepero"; Milagros, casada con Ignaco Mochales "El Seporturero"; e Isidoro, casado con Carmen, "La Pechitos".

Continuará...

EMILIO ARQUERO

PÁGINA PARROQUIAL

LA FIESTA DEL CORPUS CHRISTI

Corpus Christi es la fiesta del Cuerpo y la Sangre de Cristo, de la presencia de Jesucristo en la Eucaristía.

Este día recordamos la institución de la Eucaristía que se llevó a cabo el Jueves Santo durante la Última Cena, al convertir Jesús el pan y el vino en su Cuerpo y en su Sangre. Es una fiesta muy importante porque la Eucaristía es el regalo más grande que Dios nos ha hecho, movido por su querer quedarse con nosotros después de la Ascensión.

Origen de la fiesta:

Dios utilizó a santa Juliana de Mont Cornillon para propiciar esta fiesta. La santa nace en Bélgica en 1193. Fue educada por las monjas Agustinas. Cuando creció, hizo su profesión religiosa y más tarde fue superiora de su comunidad. Murió el 5 de abril de 1258.

Juliana, desde joven, tuvo una gran veneración al Santísimo Sacramento. Y siempre añoraba que se tuviera una fiesta especial en su honor. Este deseo se dice haberse intensificado por una visión que ella tuvo de la Iglesia bajo la apariencia

de luna llena con una mancha negra, que significaba la ausencia de esta solemnidad.

Ella le hizo conocer sus ideas al entonces obispos de Liège, a varios personajes más y finalmente al Papa Urbano IV. El obispo Roberto se impresionó favorablemente y en 1246 ordenó que la celebración se tuviera el año entrante; también el Papa ordenó, que un monje de nombre Juan debía escribir el oficio para esa ocasión.

La fiesta se celebró por primera vez en Liège. La ermitaña Eva, con quien Juliana había pasado un tiempo y quien también era ferviente adoradora de la Santa Eucaristía, le insistió a Enrique de Guelders, obispo de Liège, que pidiera al Papa que extendiera la celebración al mundo entero.

Urbano IV, siempre siendo admirador de esta fiesta, publicó la bula "Transiturus" el 8 de septiembre de 1264, en la cual, después de haber ensalzado el amor de nuestro Salvador expresado en la Santa Eucaristía, ordenó que se celebrara la solemnidad de "Corpus Christi" en el día jueves después del domingo de la Santísima Trinidad. El oficio para la fiesta fue compuesto por el doctor angélico, Santo Tomás de Aquino, por petición del Papa, es uno de los más

hermosos en el breviario Romano y ha sido admirado aun por Protestantes.

La muerte del Papa Urbano IV (el 2 de octubre de 1264), un poco después de la publicación del decreto, obstaculizó que se difundiera la fiesta. Pero el Papa Clemente V tomó el asunto en sus manos y en el concilio general de Viena (1311), ordenó una vez más la adopción de esta fiesta. Publicó un nuevo decreto incorporando el de Urbano IV. Juan XXII, sucesor de Clemente V, instó su observancia.

El Concilio de Trento declara que muy piadosa y religiosamente fue introducida en la Iglesia de Dios la costumbre, que todos los años, determinado día festivo, se celebre este excelso y venerable sacramento con singular veneración y solemnidad, y reverente y honoríficamente sea llevado en procesión por las calles y lugares públicos. En esto los cristianos atestiguan su gratitud y recuerdo por tan inefable y verdaderamente divino beneficio, por el que se hace nuevamente presente la victoria y triunfo de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

EUSEBIO LÓPEZ
PÁRROCO

Limpieza & Vending Masnaker

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

TODO TIPO DE LIMPIEZAS

SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS

masnaker.limpiezayvending@yahoo.es

www.masnaker.es

Tel. 617 663 795 - OCAÑA (Toledo)



PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

BAUTIZOS

Desde el número anterior, entraron a formar parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:

BAUTISMOS 28-05-2017

Ximena Garcia Blanco,

hija de José Miguel y de Irene del Carmen

Nuria Sánchez López,

hija de Luis y de M^{ra} del Carmen

Reciban todos nuestra felicitación más cordial.

MATRIMONIOS

Unieron sus vidas con el sacramento del Matrimonio:

6/5/2017, **Oscar Díaz Rodríguez**

con **María Demelsa Rocamora Montoro**

¡Que vean los hijos de sus hijos

y gocen del aprecio de sus amigos y vecinos!

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

11/05/2017, **Alfonso Rodríguez Martínez**

15/05/2017, **Santiago Pérez Cano**

16/05/2017, **Antonio González-Calatayud Visiers**

17/05/2017, **Emiliano Figueroa Roman**

20/05/2017, **Josefa Sánchez Pastor**

21/05/2017, **Carmen Andrés Valero**

28/05/2017, **Román Barriga Comendador**

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.

A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO

FLORISTERÍA VICENTE

SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL TELEFLORA

CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA

FERNANDO CADALSO, 5 - LOCAL 2
POLIGONO INDUSTRIAL LA PICOTA
Tfno. 925 120 667
Móvil: 687 402 515
OCAÑA (TOLEDO)



VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Muy acabando el mes de mayo encontramos un pequeño hueco entre el trabajo de Vicente para poder charlar un poco de lo que les interesa a nuestros lectores, el campo. Está muy atareado, me comenta, porque las inclemencias del tiempo, pero básicamente la sequía, que ha provocado graves daños en la cosecha de cereales y de leguminosas y está recorriendo las parcelas para poder peritar el daño ocasionado y que los seguros agrarios tomen buena nota de ello.

Me comenta que se hace acompañar de varios peritos agrícolas y que los daños son realmente serios, llegando en algunos casos a tener que dar la cosecha por perdida.

Esta es la consecuencia de lo que se conoce como "buen tiempo" ya que lo otro, las lluvias y las tormentas y las nevadas, eso es "mal tiempo". Pues al mal tiempo buena cara, como dice el refrán, pero me temo que en este caso la cara es seria, la de Vicente, e imagino que del resto de agricultores de nuestro término, que son nuestros lectores.

Vicente, hace unos días me decía un amigo que este año las cosechadoras no se van a atascar con la cosecha, ni se van a enredar las cuchillas.

- *Hombre, las cuchillas de las cosechadoras no se enredan, nunca se deben de atascar por muy grande que sea la cosecha.*

Ya lo entiendo, Vicente, es el ejemplo que me quiso poner este amigo en el sentido de que este año la cosecha es escasa y poco desarrollada. Y eso que en la primera decena de mayo tuve ocasión de dar un paseo por el campo y el aspecto que vi no era malo, aunque ya estaba muy dorada la cebada, y eso que era antes de San Isidro.

- *Desde luego, querido amigo Pepe, la cosecha va a ser corta en cereal, muy corta en leguminosas y del resto ya hablaremos más adelante que todavía es un poco pronto para hacer vaticinios en las leñosas.*

Entiendo que te refieres a las viñas y al olivo.

- *Claro, ya se nota que vas aprendiendo de campo. Es que parece que el año está maldito, tenemos sequía tenemos pedrisco, tenemos calores, tenemos de todo.*

Y eso que, en lo que cabe, por aquí las tormentas están siendo bastante pacíficas, que cuando éramos niños las cosas eran diferentes.

- *Aquí no ha caído agua pero la tormenta de mediados de mayo ha dejado parte del término con unos daños del pedrisco de casi el 95% de la cosecha.*

¿Un 95%? Me parece una bestialidad.

- *"Peritao" con un perito...*

Me han hablado de que la zona que está hacia Villatobas y Dosbarrios, los "Lanchares" y la "Cañada de la mora".

- *Yo ya le avisé a mi hijo que la nube se nos venía encima porque me habían mandado unas fotos de lo que cayó por Huerta y Cabañas, y la marcha era hacia aquí, y no tenía escapatoria porque el amanecer era feísimo, aunque algunos decían que era bonito porque amanecía rojizo, y el ruido que traía la nube..., porque el ruido era impresionante, antes de empezar los aparatos eléctricos, porque cuando una nube es dañina siempre trae mucho ruido. Siempre se ha dicho "viene con ruido, mala pinta trae", y otro dicho dice que "el que no teme a una nube no teme a Dios", pero volviendo a la nube, las perspectivas y el color no había vuelta de hoja de que la nube venía para arriba.*

¿Y pasó por esa zona que hemos dicho?

- *Desde Huerta y Cabañas partió para Dosbarrios, salpicó algo por aquí, dos kilómetros más allá del campo de aviación, concretamente desde el puente de la radial y desde ahí hubo pedriscos. Parece que curiosamente la nube iba buscando la carretera de Dosbarrios a Noblejas, que es toda la "Cañá la mora", buscando como siempre hemos dicho, la emisora de Noblejas, y de ahí partió buscando el Tajo, que luego siempre decimos las corrientes de las nubes. Efectivamente, todo lo que es Lanchares y "Cañá la mora" pues lo pilló de lleno. Curiosamente en esa zona he "peritao" una viña al 95% y otra un 10%, estando casi juntas.*



Claro es que la nube corta donde corta. Yo he visto alguna foto de ese pedrisco y parecían nueces pequeñas en una mano, o avellanas grandes, más o menos. También me muestra Vicente en su móvil un video que le mandó su hijo Jesús de este pedrisco.

- *Si para el cereal ya estamos viendo los resultados, el olivo, después del estrés de la cosecha del año pasado, y con las cuatro gotas, ya veremos lo que pasa.*

Hombre, yo he visto mucha floración en estos días.

- *Pero falta estos calores, los vientos y los pedriscos. Ya veremos más adelante cuando empiece a engordar lo que queda. Vamos a esperar que llegue San Juan y diremos, "una aceituna para San Juan, un costal para Navidad", a ver si es verdad eso.*

¿Me puedes decir algo de esas peritaciones que estás viendo?

- *Las leguminosas están prácticamente a cero.*

Se cogerán 60 a 80 kilos por hectárea, cuando lo normal es de unos 600 a 700 kilos por hectárea. Y hay parcelas en que ni eso se va a poder coger porque la máquina no puede bajar tanto, casi a ras del suelo.

¿Y de los cereales?

- *Pues por el estilo, en su proporción, claro, ya que hay peritaciones de 600 kilos por hectárea cuando lo normal sería de unos 3.000 kilos de media, esto para los trigos, mientras que para la cebada las peritaciones van entre 800 a 1.600 kilos por hectárea, y los triticales de entre 500 a 800 kilos. Todo esto de medias que es lo que afecta a los seguros que luego es muy complejo hacer las valoraciones que van en función de la producción, y otros factores que no es necesario desmenuzar.*

Probablemente los seguros harán lo que siempre, apretar el cinturón hasta donde puedan.

- *Ya hablamos un poco del tema seguro y no vamos a insistir más en ello. Sirve para poder mantener el sector dentro de lo posible, pero, en cualquier caso, este problema de escasa cosecha o pedrisco, al consumidor no le afecta ya que el juego de comercio internacional hace que, probablemente, ya estén llegando barcos con cereal de otras partes del mundo. Sin pan no nos vamos a quedar porque haya poco trigo. Y esto afecta esencialmente a las dos Castillas ya que en Andalucía el clima ha sido más benévolo, en general.*

Hombre, lo que está claro es que cuando hace algunas semanas, se celebró la festividad de San Marcos y se bendijeron los campos, el trabajo de don Javier ha sido infructuoso porque las lluvias no han llegado. Por cierto, ¿Empezará pronto la cosecha?

- *Con estos calores ya se está empezando a cosechar en algunos sitios, y en la primera semana de junio, cuando El Perfil esté en la calle, seguramente esté todo el mundo de cosecha.*

Pues esperemos que sea para bien, ya hablaremos el próximo mes y tendremos cifras definitivas.

- *Y pronto estaremos pensando en las tierras que podemos segar para ararlas pronto y preparar un barbecho que como ya hemos dicho muchas veces, es nuestra vocación. Me acuerdo muchas veces de unas palabras que me repetía Arturo Lopez-Mingo que me decía hablando de años como el actual, "los malos años entran nadando", refiriéndose a las lluvias que tuvimos a primeros de años, casi con el campo "embarao", pues ese refrán está trabajando este año. También decía "para que Ocaña tenga un buen año, tiene que haber polvo en los caminos en el mes de enero"... como haya mucho barro en el mes de enero, malo.*

Bueno, Vicente, pues aquí se acaba lo que se daba que este mes lo del tiempo ha dado mucho juego.

- *Perfecto, nos vemos en Junio*

VICENTE LOPEZ Y JOSÉ RUBIALES

CUÍDESE

La vitamina K se conoce como la vitamina de la coagulación, porque sin ella la sangre no coagularía. Algunos estudios sugieren que ayuda a mantener los huesos fuertes en los ancianos.

Es denominada fitomenadiona, pertenece al grupo de las vitaminas que se disuelven en grasas, es decir, al grupo de las vitaminas liposolubles. La fitomenadiona posee una subdivisión natural en K1 o filoquinona, que ingresa al organismo a través del consumo de vegetales verdes, hígado y aceites vegetales; y en K2 o menaquinona que es producida en el organismo mediante las bacterias alojadas en el intestino.

Además, hay una tercera vitamina K llamada K3 o menadiona que cumple la función de duplicar el poder de las anteriores. Esta variante se sintetiza en laboratorios y se suministra a pacientes incapaces de metabolizar correctamente las vitaminas K1 y K2.

La vitamina K resiste al calor y a la humedad pero es destruida ante un medio ácido, básico y agentes oxidantes. También es inestable a la luz.

La mejor manera de obtener los requerimientos diarios de vitamina K es consumiendo fuentes alimenticias. La vitamina K se encuentra en los siguientes alimentos:

- Hortalizas de hoja verde, como la col, la espinaca, las hojas de nabos, la col rizada, la acelga, las hojas de mostaza, el perejil, la lechuga romana y la lechuga de hoja verde.

- Verduras como las coles de Bruselas, el brócoli, la coliflor y el repollo.

- El pescado, el hígado, la carne de res, los huevos y cereales (contienen cantidades más pequeñas).

La vitamina K también es elaborada por las bacterias que se encuentran en el tracto gastrointestinal inferior.

La vitamina K cumple, principalmente, funciones ligadas a la coagulación de la sangre. Esta función, importantísima para el cuerpo, es lo que le otorgó el pseudónimo de vitamina antihemorrágica.

Estudios recientes han demostrado que también puede cumplir una función importante en el mantenimiento de los huesos de las personas mayores, otorgando mayor fortaleza.

Asimismo, desde un punto de vista estético, la fitomenadiona también contribuye a la disminución de las circunstancias vasculares que dan lugar a las ojeras. Se sabe que la combinación de vitamina K, vitamina E y vitamina C aplicada sobre las ojeras brinda una despigmentación progresiva. Al beneficiar la circulación puede descongestionar los ojos y reducir las marcas e imperfecciones de la piel.

La deficiencia de fitomenadiona en adultos sanos es un fenómeno de muy baja frecuencia. Esto sucede

debido a la existencia de muchos alimentos poseedores de vitamina K y, además, porque al ser vitaminas liposolubles se almacenan en el cuerpo para ser usadas posteriormente. No obstante, cuando hay alteraciones en la absorción y carencia de vitamina K los síntomas incluyen:

- sangrado en nariz (epistaxis)
- sangrado en encías (gingivorragia)
- sangrado en la orina (hematuria)
- sangrado en las heces (melena)
- menstruación abundante (menorragia)
- moretones ante mínimos traumatismos.

La vitamina K en recién nacidos puede estar en deficiencia con mayor facilidad, especialmente en los niños prematuros, en aquellos que se alimentan de leche materna y su madre en tratamiento con anticonvulsivos y, finalmente, en niños alimentados únicamente con leche materna, la cual solo posee una muy baja proporción de fitomenadiona.

Si no se controlan rápidamente las deficiencias de fitomenadiona en recién nacidos, esta puede acabar en la enfermedad hemorrágica del recién nacido que se caracteriza por sangrados en las heces y la orina, alrededor del cordón umbilical y, muchas veces, intracraneal. Estas hemorragias pueden dar como resultado graves lesiones para toda la vida y en ocasiones la muerte.

La vitamina K1 y K2 no parece tener efectos adversos debido a un ingreso excesivo en el cuerpo. La sintetizada K3 sí posee una dosis restringida. Su consumo en exceso produce una interferencia con la función de un antioxidante. Esto produce que las células no estén protegidas contra el daño y el envejecimiento. El exceso en el consumo de vitamina K puede dar como resultado problemas de coagulación sanguínea irregular. Esto se debe a que la acumulación se convierte en toxicidad en la sangre, lo que provoca anemias y destrucción de glóbulos rojos.

El efecto negativo puede ser fatal en niños recién nacidos, ya que puede dar como resultado un daño hepático, anemia hemolítica e ictericia. Además, puede causar problemas de coagulación sanguínea debido a una alteración en las moléculas de hemoglobina.

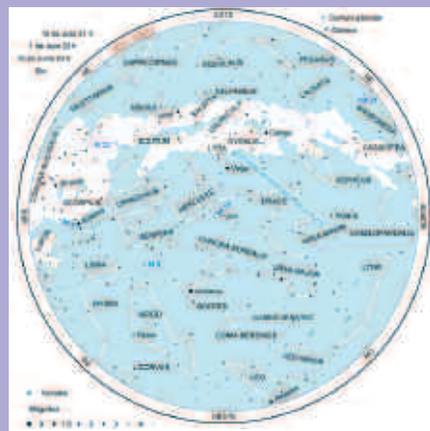
En resumen, es la última de las vitaminas pertenecientes al grupo de las liposolubles, ayuda al mantenimiento del sistema de coagulación de la sangre. Por tanto permite evitar hemorragias.

No se han encontrado efectos adversos asociados a una dosis excesiva de vitamina K1 (filoquinona) o menaquinona (vitamina K2). Por ello el Instituto de Medicina no ha establecido los niveles de ingesta máxima tolerables. No ocurre lo mismo con la menadiona (vitamina K3) y sus derivados. Esta forma

sintética de vitamina K puede interferir con la función del glutatión, un antioxidante que protege a las células de los radicales libres, lo cual genera daño celular.

Los suplementos de esta vitamina se presentan en forma de K3 y debe ser suministrada bajo receta médica y en caso de que se evidencie su deficiencia, lo cual es bastante raro.

EL CIELO DE OCAÑA EN JULIO



Día	Hora	Evento
01	02:51	Cuarto creciente
01	09:28	Luna-Júpiter: 2.9° S
01		Venus: 43.7° W
04	02:59	Afelio: 1.0167 AU
05	02:21	Venus-Pléyades: 6.7° S
06	06:27	Luna en Apogeo: 405900 km
07	05:34	Luna-Saturno: 3.6° S
08	12:49	Declinac. S de la Luna.: 19.4° S
09	06:07	Luna Llena
10	03:33	Mercury-Pesebre: 0.1° N
12	07:17	Nodo descendente de la Luna
13	20:06	Venus-Aldebarán: 3.1° N
16	21:26	Cuarto menguante
20	01:37	Luna-Aldebarán: 0.4° S
20	13:13	Luna-Venus: 2.7° N
21	19:09	Luna en Perigeo: 361200 km
22	00:11	Decl. Norte de la Luna: 19.4° N
23	11:46	Luna Nueva
25	02:47	Nodo ascendente de la Luna
25	10:49	Luna-Mercurio: 0.9° S
25	12:14	Luna-Regulo: 0°
25	19:07	Mercury-Regulo: 0.9° S
27	01:59	Conjunción Marte-Sol
28	04:41	Lluvia de estrellas: Delta Aquaridas: ZHR = 20
28	22:15	Luna-Júpiter: 3.4° S
30	05:59	Elong. máx. Mercurio: 27.2° E
30	17:23	Cuarto creciente

Estrellas visibles: Antares, Arturo, Altair, Deneb, Regulo, Épica, Vega

Planetas visibles:

Venus: al E a las 4:12

Júpiter: al E entre las 22 hasta las 5 en Virgo

Saturno: al E entre las 22 y las 5 en Escorpio

Urano: al E desde 02:44 hasta las 5 en Piscis

Neptuno: al Este a las 5 en Acuario

GIOVANNI GILBERTO

FISIOTERAPIA

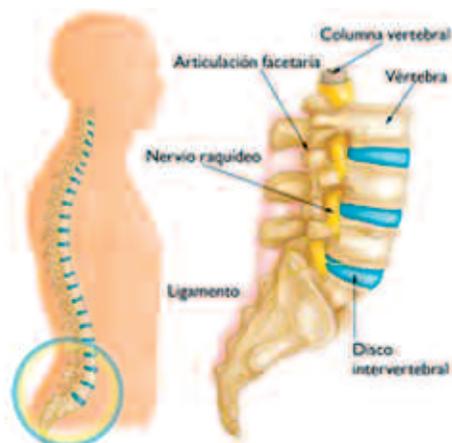
LUMBAGO

La causa principal es el sedentarismo y la falta de ejercicio, la mala alimentación y el sobrepeso.

A esto, le podemos sumar las malas posturas al levantar pesos o estar sentados en posición incorrecta.

Las contracturas, la inflamación o distensión de los ligamentos lumbares, el pinzamiento de las terminaciones nerviosas o incluso el desgaste de los discos intervertebrales son todas posibles causas de dolor lumbar.

¿Cuál es el tratamiento y ejercicios para la lumbalgia?



Lo primero que hay que hacer es establecer el origen. El tratamiento más adecuado para la lumbalgia o dolor lumbar es el tratamiento de fisioterapia, técnicas como masajes, estiramientos o manipulaciones vertebrales ayuda a disminuir la tensión en la musculatura paravertebral y desbloquear las articulaciones intervertebrales, por lo tanto, la opción más conveniente es acudir a un fisioterapeuta.

Para evitar la recaída es importante seguir una pauta de estiramientos y ejercicios para fortalecer la región lumbar.

Pasar por quirófano es la opción más radical y se ha demostrado que no es la solución salvo en los casos más graves en los que existe falta de fuerza en los miembros inferiores.

Practicar deporte regularmente de forma moderada ayudará a mantener la lumbalgia bajo control, trabajar la musculatura abdominal profunda con métodos como el Pilates máquinas, ayuda a crear una faja muscular que sostiene a la columna, liberándola.

MIGUEL ÁNGEL ALONSO SUÁREZ

COLEGIADO: 5237 - CLÍNICA MULTIFISIO OCAÑA

7 ESTIRAMIENTOS PARA ALIVIAR EL DOLOR DE ESPALDA

Despidete de las molestias en la espalda dedicando 7 minutos diarios a seguir estos pasos:

- ESTIRAMIENTO DEL TENDÓN EN LA CUNA:** Se tumba en la parte superior y se flexiona la rodilla en el mismo lado. Se levanta el talón y se tira hacia el pecho. Se aguanta 30 segundos.
- ESTIRAMIENTO "GOLLA AL PISO":** Se acuesta en el estómago y se levanta la cabeza. Se aguanta 30 segundos.
- ESTIRAMIENTO DE LA COLUMNA VERTICAL:** Se tumba boca arriba y se levanta la cabeza y los hombros. Se aguanta 30 segundos.
- ESTIRAMIENTO DEL PIRIFORME:** Se tumba boca arriba y se levanta la pierna. Se aguanta 30 segundos.
- ESTIRAMIENTO DE LOS FLEJOS DE LA CADERA:** Se tumba boca arriba y se levanta la pierna. Se aguanta 30 segundos.
- ESTIRAMIENTO DEL COBENCICE:** Se tumba boca arriba y se levanta la pierna. Se aguanta 30 segundos.
- ESTIRAMIENTO TOTAL DE LA ESPALDA:** Se tumba boca arriba y se levanta la pierna. Se aguanta 30 segundos.

DESPUÉS AGUANTA 30 SEUNDOS EN CADA LADO.

CLINICA DE FISIOTERAPIA MULTIFISIO



CARRETERA DE NOBLEJAS 32 OCAÑA (FRENTE A URGENCIAS) CITA PREVIA: 925 121 390 / 695 463 277

- FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- OSTEOPATIA Y MASAJE
- PILATES REFORMER
- DEPILACIÓN CON LASER DE DIODO SAPPHIRE
- ESCUELA DE ESPALDA
(Clases de Reeducación postural para niños)

Lunes a viernes 10 a 22h
Sábados: 10 a 14h
Abrimos al mediodía



DEPORTES

ATLETISMO



PRESENTACIÓN DEL C.D. PASTOR POETA, MUY BUEN CAMPEONATO PROVINCIAL Y REGIONAL DE ESCOLARES Y PODIOS POPULARES

El 19 de mayo tuvo lugar la presentación del Club Deportivo "Pastor Poeta" de Ocaña en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Ocaña. La asistencia fue muy numerosa, sobrepasando las expectativas, por lo que la directiva quedó muy entusiasmada con el apoyo recibido por parte de todos (Ayuntamiento, padres, alumnos, otros clubes, vecinos de Ocaña, otros familiares, etc.). La presentación la abrió Loly Correas, quien tuvo unas palabras hacia el Director Deportivo. Después habló muy emocionado el presidente, Gabriel José Martínez Montoro, sobre cómo están siendo los inicios del club, el cual nace desde el colegio "Pastor Poeta", y de sus disciplinas deportivas.

A continuación vimos un estupendo vídeo sobre las tres secciones deportivas del club: atletismo, orientación y patinaje en línea; vimos imágenes pasadas y presentes, cargadas de emoción y sentimiento, realizado Jesús M. Monroy y Carlos Grau. Seguidamente fue el turno de Antonio Sáez como Director Deportivo, queriendo explicar cómo se ha llegado a esto hasta crear un club deportivo con tres disciplinas. Después habló D. José García Grossodordon, director técnico de la RFEA y responsable de las categorías menores de atletismo a nivel nacional. Nos habló de los valores del deporte y de la fuerza que se respira en nuestro equipo. Por último, nos dirigió unas palabras nuestra alcaldesa, Dña. Remedios Gordo Hernández, hablándonos de referentes ocañenses tan importantes en el deporte como son Loly Correas e Irene Sánchez-Escribano. La presentación fue un éxito y muchas las felicitaciones. Gracias a todos por vuestra presencia y ahora toca trabajar duro para que este proyecto tenga una vida larga y sana.

Los días 29 de abril y 6 de mayo los benjamines y alevines del Pastor Poeta tuvieron el provincial, en el que se han logrado 15 medallas: oros para Arancha Encinas campeona en longitud, R.



Eduardo Estrella en peso, Ruth de los Llanos en jabalina, en altura Mohsin Ghailan y Elisa García, y las benjamines oro y plata en los relevos 4x50m; plata para Alberto Jiménez y Mariam Azhari en altura; bronce para Yerai Martínez en jabalina, Paola Estrella en peso, Natalia Estrella en jabalina, Sergio Rodríguez y Salma Eddaouri en altura, y los alevines en los relevos 4x60m. Otros resultados: Eunice Crisan (4ª en peso), Arancha (4ª en 500m y 6ª en 50m), Elisa (5ª en longitud y 13ª en 500m), también en peso 4º Omar Azhari y 6º Jesús Esquinas, en jabalina Omar 5º, Carlos Valle 6º, Eduardo 7º, Moussa Bahri 8º, Antonio Esquinas 13º, Javier Magro 16º y Jesús 18º; en chicas Paola 6ª y Eunice 8ª, Pablo Jiménez (6º en jabalina y 7º en peso), Salma (6ª peso), Nor Gharsallah (8ª en



jabalina), en altura Miguel Grau 4º, Soraya Encinas 5ª, Ruth 6ª y Nour El Houda 7ª, en 1000m Moussa 10º y Adrián Pérez 15º... También compitieron: Andrea Esquinas, Gabriela y Olivia Escribano, Jacqueline Ontalba, Ana Débora y Tabita Dinca, Ibrahim Chahid, Diego Pérez y Nicolás Muñoz. Quien destacó mucho fue Sofía Gregorio (Trainingrey): oro en 1000m con 3'34" y plata en 500m con 1'31". ¡Felicidades chicos!

Los días 7 y 13 de mayo los infantiles y cadetes se llevaron otras cuatro medallas en los regionales, que sumadas al oro de Óscar Sacristán en disco, hacen 5. Laura Pliego logró ser bronce con 8,23m, Ricardo Carlavilla oro con 12,87 y Sara Álvarez bronce con 9,46m (los tres en peso). Además Ricardo fue también bronce en 100m con 12"20. Ricardo y Óscar están clasificados para acudir al Nacional de Autonomías en representación de Castilla-La Mancha. Quien no tuvo fortuna fue Carolina Estrella: 4ª en peso, 4ª en disco y 7ª en jabalina, al igual que Chelsea A. Gutiérrez que repitió 4º puesto en martillo cadete (en disco también 4º). También en jabalina Sara Álvarez 4ª con 17,80m, Fernando García 5º infantil con 22,11m y Óscar Sacristán 7º con 27,12m. Anderson Gutiérrez 8º en disco y Erika Ontalba 10ª en vallas (16"32). Hubo algunas ausencias, como Alejandro Gutiérrez en 3kms marcha por lesión. ¡Enhorabuena a todos!

En populares este mes han destacado Jesús M. Nava y su mujer Mª Belén Revenga. Jesús ha sido 4º en Santa Olalla, 2º vet. C en Manzanares (36'19" en 10kms, MMP) y 2º de la general en Orgaz; Belén ganó en Santa Olalla y se hizo con el 2º puesto de en veteranas en Orgaz. Juan Carlos Asensio 4º en veteranos A en Orgaz y 43' en Manzanares, donde también corrieron Yonatan Santiago en 36'04" y A. Sáez 36'12". También: Jesús González 1h42', David Cantarero 1h56' y Carmelo Figueroa 1h57'. Éste último fue 3º vet. A en la media maratón de Almagro con 1h19'32". En ducross, Iván del Nuevo fue 15º en Villanueva de la Cañada y 9º en Alcalá de Henares, yendo, de momento, 17º en el circuito de ducross. ¡Felicidades!

A.S.M.

**INSTALACIONES
LOS LLANOS**
FONTANERÍA · GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN · AIRE ACONDICIONADO

**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD**

627 944 383

**Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)**

DEPORTES

KÁRATE

El pasado domingo 13 de mayo los componentes del Club Karate Ocaña, que entrenan en las instalaciones del Centro Deportivo Joytersport, de esta localidad, tomaron parte en la **IV Masterclass de Karate**, la cual se celebró en el Polideportivo Municipal de la localidad de Moraleja de Enmedio (Madrid).

Este encuentro de Clubes de Karate que consistió en un Curso de carácter solidario (recogida de alimentos a favor de Cáritas de esa localidad), organizado por el Ayuntamiento de la misma y el Club Seisan de esta disciplina.

Con el objetivo de participar en este Curso, asistieron al mismo los componentes de este Club, M^º Dolores Rodríguez García-Bravo junto a su maestro Carlos Pastor, los cuales tomaron parte en el mismo.

La jornada comenzó a las 9,30 horas con la bienvenida a los asistentes y estuvo dividida en dos tatamis, teniendo una gran participación al mismo, finalizando con entrega de un obsequio conmemorativo a los asistentes a este encuentro, sobre las 14,30 horas.

El curso estuvo impartido por Francisco



Mayoral, Cinturón Negro 8º Dan de Karate, el cual impartió trabajos y entrenamientos sobre la modalidad de Kata.

Así mismo, el pasado 21 de mayo, los



componentes de este Club, Emiliano J. Rodríguez Rico, junto a su profesor Carlos Pastor, asistieron al Curso de Karate y Defensa Personal, que los maestros de Karate Alonso Hernández y Luís Beamud, impartieron en el Dojo Shubukan de la localidad madrileña de Mostoles (Madrid).

Este curso comenzó a las 10,30 horas dando la bienvenida a los más de 100 Karatecas procedentes de toda la geografía nacional, teniendo una duración de más de tres horas, dándose por finalizado aproximadamente sobre las 14 horas, con la sesión de fotografías en grupo y con los respectivos maestros.

Desde este Club una vez más queremos agradecer a nuestros alumnos, la excelente respuesta, acogida y entusiasmo en estas actividades, donde esperamos que en próximas haya más nivel de respuesta a estas y otras iniciativas.

"Enhorabuena chicos", vamos ya finalizando la temporada.

CARLOS PASTOR

TENIS DE MESA

MES DE MAYO INTENSO EN EMOCIONES Y RESULTADOS

CAMPEONATO PROVINCIAL

Después de las fases previas nuestro club ha conseguido clasificar a 6 jugadores para las finales del Campeonato Provincial a celebrarse en Toledo el próximo día 4 de junio. Nuestra participación será la más numerosa de la provincia y tendrán que disputar el título a otros magníficos jugadores de Olias del Rey, Torrijos, Talavera de la Reina y Toledo.

CAMPEONATO DE CLM DE VETERANOS

Marian Fernández Asensio, se alza con el título de Campeona de Castilla La Mancha femenino en la competición celebrada el pasado día 21 de Mayo en la localidad de Portillo. Marian se impuso a todas sus oponentes sin ceder un solo juego y demostró su gran nivel de juego que no ha decaído desde sus años jóvenes en los que se proclamó campeona de Toledo en varias ocasiones. Ha vuelto a la competición con fuerza y así lo demostró participando también el torneo Estatal de Valladolid. Destacar también la participación de nuestro jugador más veterano con 77 años en la categoría de +60 a nuestro incombustible Tran Te Anh (Pepe) que puso en muchos apuros a jugadores mucho más jóvenes y más experimentados que él.

CAMPEONATO DE CLM DE CATEGORIAS

Se ha celebrado en Bargas los pasados 27 y 28 de mayo y hasta allí se desplazó el grueso de la expedición de nuestro club con los jugadores más jóvenes. Los resultados fueron inmejorables y el comportamiento de los nuestros fue magnífico. Gran trabajo el realizado por nuestros técnicos Harutyun Harutyunyan y Ángel Garrido que se ha visto reflejado en resultados positivos.



RESULTADO POR EQUIPOS

Mario Vieco y Jorge Garcia-Moreno Cuesta, ITV OCAÑA: CAMPEONES DE CASTILLA LA MANCHA ALEVINES.

Carmen y Laura Carrasco, ITV OCAÑA; SUBCAMPEONAS DE CASTILLA LA MANCHA

Alejandro Soto y Mario Guerrero, ITV OCAÑA: SUBCAMPEONES DE CASTILLA LA MANCHA SUB 23

Sergio García-Moreno Cuesta y Jaime Garcia-Alcala, ITV OCAÑA: CAMPEONES DE CASTILLA LA MANCHA INFANTIL

Patricio López y Roberto Garcia-Alcala, ITV OCAÑA: 3º PUESTO EN CATEGORIA JUVENIL

RESULTADOS INDIVIDUALES

Jorge García-Moreno Cuesta (ITV OCAÑA) Campeón de CLM ALEVIN

Laura Carrasco (ITV OCAÑA) Subcampeona de CLM ALEVIN

Carmen Carrasco (ITV OCAÑA) Campeona de CLM INFANTIL

Sergio García-Moreno Cuesta (ITV OCAÑA) Campeón de CLM INFANTIL

Jaime García Alcalá (ITV OCAÑA) Subcampeón de CLM INFANTIL

Alejandro Soto (ITV OCAÑA) Subcampeón de CLM SUB23

A estos ganadores se suman y tenemos que felicitamos por su magnífica participación al resto de la expedición, ya que todos quedaron entre los 5 mejores jugadores de nuestra región como son Patricio López, Mario Guerrero, Roberto Garcia-Alcala y Mario Vieco.

ENHORABUENA A TODOS.

J.M.S.-B.

ABRACADABRA

LAS FLORES MÁGICAS

Si la anécdota que vimos el mes pasado acerca de la avaricia veneciana por el oro fue algo estrafalario, aunque comprensible ya que, el oro es el oro, ¿que ocurre si subimos la apuesta y en vez de oro hablamos de flores, ya que estamos en plena primavera? Y es que la locura e ilusión de la multitud parece no tener fin...

De esta manera, a principios del siglo XVII, los precios del tulipán holandeses comenzaron a subir de forma astronómica, llegando a pagarse un precio de unos 1000 florines por el bulbo de un tulipán, cuando el sueldo medio de una persona andaba por los 150.

Se conservan registros de ventas disparatadas, en las que llegaron a cambiarse lujosas

Sin embargo, hasta la más rara de las locuras llega a su fin. La última gran venta de tulipanes se produjo el 5 de febrero de 1637. Sin embargo, los siguientes lotes de flores que salieron al mercado no encontraron compradores, y los precios comenzaron a caer drásticamente. La gente que se había hipotecado contando con los beneficios de futuras cosechas se asustó y trató de vender sus pagarés a cualquier precio. Pero el pánico ya se había desatado y los tulipanes se convirtieron en sinónimo de quiebra.

Hay que matizar que no parece que la "tulipomanía" golpeará a la economía holandesa de una forma tan global. Parece ser que esta "crisis de los tulipanes" solo llegó a afectar a las clases más pudientes, aquellas que habían invertido tan exageradamente en aquellas flores, igual que otros lo hacían en las obras de arte, por lo que el resto de la población apenas se resintió por esas "flores mágicas". Y todo esto provocado por un bicho, un pulgón, que alteraba a la flor con un virus que la hacía especialmente bella a ojos de las adineradas gentes de la época.

José A. RUBIALES G^o DE LA ROSA

...llegaron a cambiarse lujosas mansiones por una sola flor, o de personas que invirtieron una fortuna en cosechas de tulipanes...

Pero no hablamos de unas flores cualquiera, no señor, hablamos de los famosos tulipanes. Los tulipanes llegaron a Holanda en 1559, procedentes de la actual Turquía, entonces el belicoso Imperio Otomano.

Lo que ocurrió fue que debido al llamado *potyvirus* del tulipán, un virus transmitido por un pulgón a las flores, las variedades holandesas de esta planta crecieron con formas extravagantes y multicolores, lo que las convirtió en objetos muy valiosos y codiciados.

mansiones por una sola flor, o de personas que invirtieron una fortuna en cosechas de tulipanes que ni siquiera habían germinado.

Y se sucedían anécdotas tan grotescas como la de un mercader que había pagado 3000 florines por un raro tulipán, llamado *semper augustus*, y este desapareció de su depósito. Tras buscarlo, encontró a un marinero que se lo estaba comiendo, ya que lo había confundido con una cebolla. Aquel pobre hombre hambriento fue arrestado y condenado a siete meses de prisión... ¡por comerse un tulipán!

NUEVOS FACULTATIVOS MEDICINA GENERAL Y ATS PEDIATRÍA TRAUMATOLOGÍA REHABILITACIÓN PSICOLOGÍA NIÑOS Y ADULTOS LOGOPEDIA NIÑOS Y ADULTOS RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS NUTRICIONISTA INFANTIL DIETISTA CIRUJANO PLÁSTICO COLEGIADO TRATAMIENTO BOTOX HILOS TENSORES ACUMULACIÓN DE GRASA TRATAMIENTOS PARA EVITAR EL SUDOR DIFERENTES TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA CONSULTE TRATAMIENTOS Y PRECIOS TRATAMIENTO LASER DIODO PARA EL VELLO TRATAMIENTO LASER PARA DEJAR DE FUMAR	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y ARMAS ANIMALES PELIGROSOS, SEGURIDAD, EMBARCACIONES DE RECREO, GRUAS, RENOVACIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR, PRECIOS ESPECIALES PARA MAYORES DE 70 AÑOS HORARIO DE 9,30 A 14 H. Y DE 17 A 20 H. DE LUNES A VIERNES - SIN CITA PREVIA CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN MAYOR OCAÑA Servicio de AMBULANCIA 24 HORAS 660 640 787	HORARIO DEL CENTRO MÉDICO de lunes a viernes mañanas 9 a 14 h. tardes 17 a 20 h. Cita Previa para especialistas, no para medicina general SOCIEDADES Y CONSULTAS PRIVADAS PARA MÁS INFORMACIÓN Tfnos. 925 121 071 637 510 518 salud@mayorocana.com C/ FRÍAS, 3 (SEMIESQUINA CALLE MAYOR) 45300 OCAÑA (Toledo)
---	--	--

ÚLTIMA PÁGINA

EL CRUCIPERFIL

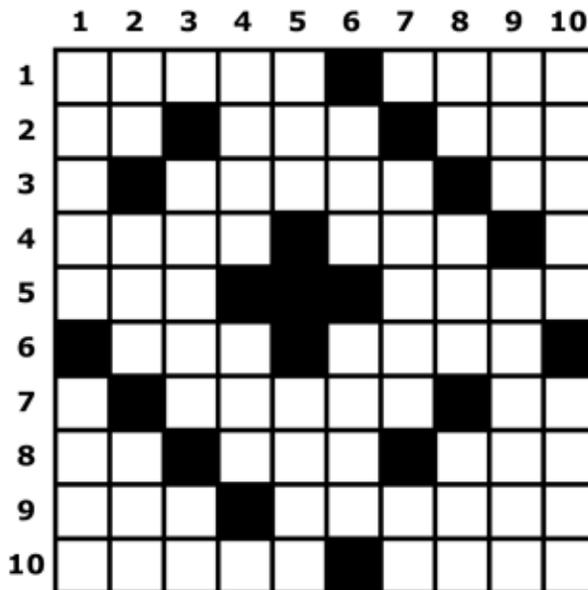
HORIZONTALES

1: Recorrer de arriba abajo. Pule, alisa. 2: Está, existe. Abreviatura de documento. Prestar atención. 3: Sur. Sensación que se experimenta ante una elevación de temperatura. Abreviatura de 'a la atención'. 4: Ala entera de cualquier ave, quitadas las plumas. Hace pis. Uno en números romanos. 5: Desembocadura fluvial. A continuación de. 6: Medida de longitud, de aproximadamente un metro, utilizada en la antigüedad. Barbechan. 7: Consonante. Avaricioso. Lengua que antiguamente se hablaba en el mediodía de Francia. 8: Símbolo químico del ástato. Haga en el horno. Sujeta con ligaduras. 9: Yunque pequeño y cuadrado que usan los plateros, hojalateros y plomeros. Distanciar. 10: Unir, coligar. Extraña, extravagante.

VERTICALES

1: Dar besos. Prueba, degusta. 2: Primitiva moneda romana. Arma líos. Igual, semejante. 3: Consonante. Cada uno de los orificios nasales internos que comunican los tractos respiratorio y deglutorio del aparato digestivo. Afirmación. 4: Primer hombre según la Biblia. En femenino, sufijo aplicado a numerales cardinales, para significar las partes iguales en que se divide la unidad. Diez en el sistema numérico hexadecimal. 5: Papel. Tostar, abrasar. 6: Dominio de Internet. Criba grande para limpiar el trigo. 7: Talla grande. Prefijo que significa 'hacia atrás'. Terminación de infinitivo. 8: 'Yo' en italiano. Altar. Desgasta, deteriora o desluce algo por el tiempo o el uso. 9: Pronombre posesivo femenino. Apuntar o tomar nota de un dato por escrito. 10: Labrás la tierra. Costosa.

(La solución está publicada en otra página de esta revista)



FARMACIAS DE GUARDIA EN JUNIO

Dña. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDUGO

Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 131 056

días 14 al 20

URGENCIAS: 659 475 912

Dña. M^a SOLEDAD MUELAS G^o ESTELLER

C/ Comandante Lence - Tfno. 925 130 864

días 7 al 13

URGENCIAS: 689 684 471

Dña. M^a Jesús García Cañadilla

C/ Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093

días 1 al 6 y 28 al 30

URGENCIAS: 659 403 147

Dña. Carmen Hervás Romero

Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944

días 21 al 27

URGENCIAS: 696 661 904

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA



AUTOSERVICIO 24 h

PRUEBE NUESTROS NUEVOS
COMBUSTIBLES

PROTEJA SU MOTOR Y HAGA
MÁS KILÓMETROS POR EL
MISMO DINERO



¡NUEVOS PRODUCTOS!

Sacos de Leña y Carbón
Botellas de Butano y
Propano

OPENGAS
ESTACIONES DE SERVICIO

Ctra. de Cabañas, 2C – 45300 OCAÑA - Horario Oficina: L a V de 8 a 22 h. - S y D de 9 a 22 h.

www.opengas.es

contacto@opengas.es

Tel. 24 h: 902 995 263

PSICOTÉCNICOS OCAÑA

SU CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE TODA LA VIDA

CONDUCTORES - CAZADORES

HORARIO

MIÉRCOLES de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30,
y abrimos el TERCER SÁBADO
del mes, de 11:00 a 13:00

Tel. **925 13 14 76**

C/ Mártires, 17

45300 OCAÑA

(FRENTE AL CENTRO PENITENCIARIO)



- CARNETS DE CONDUCIR
- PERMISOS DE ARMAS
- SEGURIDAD PRIVADA
- ANIMALES PELIGROSOS
- CERTIFICADOS MÉDICOS
- ENBARCACIONES

PRECIOS SIN COMPETENCIA
FOTO Y TRAMITACIÓN GRATUITA